

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG					
		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					
		Certificado de supervisión o interventoría					
		Código: PA03-PR09-F02		Versión: 2.0			
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR							
Fecha de expedición			Supervisor		RADICACION		
DD	MM	AAAA	Nombre:	No. de Celular:	Fecha		
2	2	2026	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	3112209162			
			Cargo:	Consecutivo			
			REPRESENTANTE LEGAL				
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA							
Nombre o Razón Social del Contratista			N° C.C. / NIT				
UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024			901.898.105				
Dirección			No. Celular	REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT			
KR 20#137-56			3118125492	Código de la Actividad			
Correo electrónico			Responsable de Iva				
utecosenalizacion@gmail.com			Régimen Tributario				
			Declarante de Renta				
			Rentas de Trabajo				
			Rentas de Capital				
			Rentas no Laborales				
			Regimen Simple				
CONTRATO	Tipo	Contrato	Clase	Obra Publica			
Fecha		2025/12/09	No.	2024-3653	Fecha de inicio:		
					2025/01/24		
Plazo de Ejecución:				Meses	Uñas		
				34			
Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTs \$154.215.000 en el año 2019.							
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)							
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)							
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)							
OBJETO CONTRACTUAL:							
REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE							
FORMA Y CONDICION DE PAGO							
CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO : La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato que se suscriba, por la modalidad de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023, con base en cortes mensuales, de las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a la Interventoría.							
La Secretaría cancelará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados de cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023 por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI X NO.							
El valor que la Secretaría cancelará de cada acto de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias, es decir el acta de recibo parcial de lo ejecutado en el mes de diciembre del año 2021, de ser radicada en el mes de enero del siguiente año, deberá contener los precios unitarios ofertados para el año 2021, de igual forma para el año 2022 y 2023.							
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal – se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción correspondan al ID de diseño completo de señalización vial.							
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra de los diseños asignados, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los treinta (30) días calendario, el pago respectivo para los primeros treinta (30) días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que se dé en dicho periodo a facturar correspondiente con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.							
III. PERIODO CERTIFICADO							
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	24	11	2025		23	12	2025
				PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL			
				VR. CONTRATO MENSUAL		DIAS TRABAJADOS	
						30	
				VALOR DEL PAGO			
				\$ 0		Pensionado	
				VALOR IVA			
				Base Ingreso Cotización			
				\$ 0		\$ 0	
				No. Autorización o Planilla			
Aportes Seguridad Social							
Salud 12.5%	\$ 0	Entidad					
Pensión 16%	\$ 0	Entidad					
Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad					
ARL*	\$ 0	0.52% Entidad					
AFC* o PV	\$ 0	Entidad					
				No. Cuenta AFC o PV			
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0.522%; riesgo 2 tarifa 1.044%; riesgo 3 tarifa 2.436%; riesgo 4 tarifa 4.350%; riesgo 5 tarifa 6.960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción							
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.							
IV. CERTIFICACION							
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)							
\$ 267.650.968		DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS					
Tipo de pago		Pago Mensual		Número total de pagos	34	Número de pago actual	11
V. ESTADO PRESUPUESTAL							
1. Valor total contrato	\$ 18.771.473.428	SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal	1	2024/08/26	
2. Adición	\$ 1.482.594.137	Garantías		No. Disponibilidad Presupuestal	20	2025/01/07	
3. Valor cancelado	\$ 7.229.034.465	\$ 451.260.442		No. Registro Presupuestal			
4. Valor a cancelar	\$ 267.650.968	Anticipo					
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 12.757.382.132	Código cuenta presupuestal					O230117240920240124
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA							
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:		
12 - Banco de Occidente		Ahorros		293839742	Código SWIFT		
VII. OBSERVACIONES							
Firma del Contratista		Firma supervisor		Firma Contadora Interventoría			
LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO		DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO		JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA			
Representante Legal Union Temporal Ecoseñalización 2024		Representante Legal JOYCO SAS BIC		TP: 227981-T			
C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá		C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá					

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad</p>	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista</p>															
	<p>CÓDIGO: PA03-PR09-F03</p>	<p>VERSIÓN: 2.0</p>														
<p align="center">I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)</p>																
<p>Fecha de expedición</p> <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>26</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	2	2	26	<p>Supervisor(a) o Interventor(a)</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA</td> </tr> </table>	Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	<table border="1"> <tr> <td>No. Celular</td> <td>3112209162</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>director.senalizacion@joyco.com.co</td> </tr> </table>	No. Celular	3112209162	Correo Electrónico	director.senalizacion@joyco.com.co
DD	MM	AA														
2	2	26														
Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO															
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA															
No. Celular	3112209162															
Correo Electrónico	director.senalizacion@joyco.com.co															
<p align="center">II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA</p>																
<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA</p>																
<p>UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024</p>		<p>No. C.C. / NIT</p> <p>901898105</p>														
<p>TIPO DE CONTRATO:</p> <p>CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2024-3653</p>																
<p>OBJETO CONTRACTUAL:</p> <p>REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE</p>																
<p align="center">III. PERIODO CERTIFICADO</p>																
<p>Desde</p> <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	24	11	2025	<p>Hasta</p> <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>12</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	23	12	2025			
DD	MM	AA														
24	11	2025														
DD	MM	AA														
23	12	2025														
<p align="center">IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO</p>																
<p>OBLIGACIONES PARA EL PERIODO</p>	<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO</p>	<p>PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)</p>														
<p>REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.</p>	<p>VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.</p>	<p>INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.</p>														
<p>SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.</p>	<p>SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.</p>	<p>INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .</p>														
<p>SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.</p>	<p>SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.</p>	<p>INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.</p>														
<p>ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 11</p>	<p>PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.11 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA</p>	<p>ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 11</p>														
<p>PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO</p>	<p>PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO</p>	<p>ACTAS DE COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO</p>														
<p>REALIZAR LAS LABORES QUE PERMITAN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL, OTROS DISPOSITIVOS Y CAMBIO DE TABLEROS DE SEÑALES ELEVADAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS ASIGNADOS.</p>	<p>PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 11</p>														
<p>DAR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA, PARA LO CUAL DEBERÁ PLANIFICAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.</p>	<p>PRESENTACION DE PRESUPUESTOS DE DISEÑOS INSPECCIONADOS Y CRONOGRAMAS</p>	<p>ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS</p>														

GARANTIZAR A TRAVÉS DE LAS CUADRILLAS MÍNIMAS EXIGIDAS, LAS ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO	ENVIO DE PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA
CUMPLIR CON LOS MATERIALES Y TODOS LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA PROPUESTA PARA EL CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	DEMARCAción HORIZONTAL EIMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES VERTICALES	ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
VERIFICAR LA SEÑALIZACIÓN EVIDENCIADA EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA EN EL DISEÑO ASIGNADO PARA IMPLEMENTACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN REAL TANTO DE LA SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR COMO DE LA EXISTENTE	SE REALIZAN INSPECCIONES DE VARIOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE DEPURA DISEÑO ASIGNADO CON BASE EN LA INSPECCIÓN REALIZADA
SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD EN LA ETAPA PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN, EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR Y UNA VEZ EJECUTADA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN, DIVULGAR LAS ACCIONES ALCANZADAS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SOCIALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA, CUANDO SE REQUIERA EL PLAN DE TRABAJO SE ACTUALIZARÁ QUINCENALMENTE. SE DEBE PRESENTAR EN EL INFORME MENSUAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.	SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE ELABORA INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
IMPLEMENTAR LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ATENDIDAS Y/O ASIGNADAS, PUNTOS DE SEGURIDAD VIAL, MEDIDAS DE GESTIÓN Y SEGÚN LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE DEMARCAción HORIZONTAL E INSTALACIÓN VERTICAL EN VARIOS DE LOS DISEÑOS ASIGNADOS	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 11 ACTA DE SUMINISTRO
RADICAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECÍFICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DE LA SDM PARA SU APROBACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y LAS DEMÁS QUE LO REQUIERAN; LO ANTERIOR CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA, DEBE CONTAR CON EL AVAL DEL INTERVENTOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD.	SE ENVIA A INTERVENTORIA SOLICITUD DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA DIFERENTES DISEÑOS	REPORTE SEMANALES DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
DAR RESPUESTA RÁPIDA, OPORTUNA Y ACERTADA A LAS OBSERVACIONES QUE HAGA LA ENTIDAD EN EL TEMA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	SE ATIENDEN OBSERVACIONES DE ALGUNOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
COORDINAR CON LA INTERVENTORÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS..	PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA DE OBRA	SE ELABORA PROGRAMACION Y SE ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO
DISPONER DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO Y AUTOCONTROL	CON ESTOS EQUIPOS SE DERRARROLLARON VARIAS ACTIVIDADES DE OFICINA: CONSULTA DE RESERVAS, ELABORACIÓN DE INFORMES, DEPURACIÓN DE PLANOS	CARTAS DE RESERVA, INFORMES

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

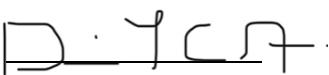
ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	Ensayo de retroreflexión horizontal, Ensayo de retroreflexión vertical, espesores
Evidencias documentales o fotográficas	   

Certificaciones de calidad de materiales o servicios

[illegible][illegible]

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
Certificado de supervisión o interventoría diligenciado y firmado por Representante Legal de la interventoría (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría).	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe de actividades diligenciado y firmado por el interventor (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría), incluyendo copia de la bitácora de obra.	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe mensual de las actividades desarrolladas en el mes conforme a los lineamientos definidos para la elaboración y presentación de los mismos, debidamente visado para dar el visto de obra y con el tema de visto por el director de Interventoría	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, consorcio o unión temporal.	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Registro de entrega (entrada) al almacén de la señalización implementada y la señalización vertical retirada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, debidamente con la orden de compra respectiva de la Entidad y factura bancaria; la cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Cámara de Comercio.	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Original del Acta de Pago mensual, Acta de recibo parcial de obra, correspondiente soporte de memorias de calculo y diseños a satisfacción, firmado por el contratista y el interventor del informe de actividades correspondiente periodo facturado.	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Certificación de Cámara de Comercio con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición	1/01/2026	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato 2024-3653 se cumple en las condiciones pactadas.		
VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.	
N/A	N/A	
VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS		
(Marque con una (X) los documentos adjuntos)		
☐ Evidencias de imprevistos (si aplica)		
☐ Resultados y análisis de ensayos (si aplica)		
☐ Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)		
☐ Actas de reunión y comunicaciones relevantes		
☐ Evidencias fotográficas		
☐ Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)		
Otros documentos (especificar):		
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		SI
<div><div> Firma de el(la) Contratista LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO Representante Legal UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá</div><div> Firma Supervisor(a) o Interventor(a) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO Representante Legal JOYCO SAS BIC C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá</div></div>		

24-NOV-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA 98%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID EX-04-030-1561-10 (50%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPLIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO LLANO, SE PRESENTARON LLOVIZNAS DESDE LAS 22:40, POR LO CUAL SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

25-NOV-2025 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento clima húmedo. La temperatura mínima fue de 9°C y la máxima de 19°C. La humedad relativa vario durante el día, con picos cercanos al 95% en horas de la mañana.

25-NOV-2025 Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 13°C Y HR 86%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10 (80%), EX-04-031-414-11 (87%) Y CP-KRIOCESTE ENTRE CL11 SUR Y CL13 SUR (15%), SE IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO LINEAL Y METRO CUADRADO. SE IMPLEMENTARON BANDAS EN AGUAFRITO, SE TOMARON LAMINAS PARA ESPESOR HUMEDO Y SE TOMO RETROREFLECTIVIDAD (030).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

26-NOV-2025 Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento clima húmedo y cálido. Temperatura mínima 26°C y máxima 32°C. Humedad 93%.

26. NOV. 2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 96%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX.04.030_1561.10 (85%), SE IMPLEMENTARON BANDAS EN AGREGADO Y SE INSTALARON ESTOPEROLFS METALICOS CON ESPLGO. SE VERIFICACION CANTIDADES EN ESTE ID, SE PRESENTARON LLO-VIZNAS DESDE LAS 23:00, SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

27. NOV. 2025. Jornada Diurna: El Contratista no programo ne desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento clima mayormente nublado con cielos cubiertos y con pronostico de lluvia signiificativa. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lloviznas ligeras. la temperatura ronda los 20°C, segun IDIGER. la humedad promedio fue de 81%.

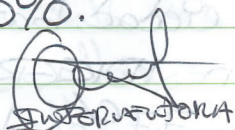
INTERVENTORIA

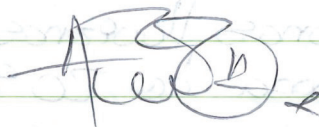
27. NOV. 2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 10°C Y H. R. 90%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS IDS: EX.04.030_1561.10 (95%), EX.04_051_414_11 (92%) Y CP-KA 10C ESTE ENTRE CL 11 SUR Y CL 13 SUR (85%), SE IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FILIO PARA MEXICO CLAUDRADO, BANDAS EN AGREGADO Y SE INSTALARON DISPOSITIVOS (EP, HITOS Y TACHONES), SE VERIFICARON CANTIDADES DEL OSI.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

28. NOV. 2025. Jornada Diurna: No se programaron actividades ne se evidencio ejecucion alguna por parte del Contratista. Durante el dia se presento clima humedo y cálido. la temperatura minima fue de 6°C y la

maxima de 20°C. La humedad relativa varía durante el día, con picos cercanos al 75% - 80%.

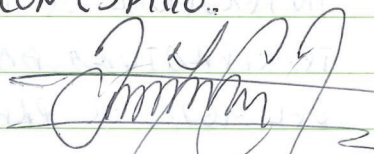

INTERVENTORIA



28.11.2025

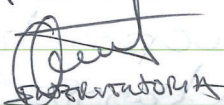
Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 87%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04-051-414-11 (93%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO PARA METRO CUADRADO Y SE INSTALAN ESTOPELOS METALICOS CON ESPIGO.

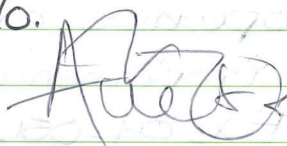
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA



29.11.2025

Jornada Diurna: No se programan actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima parcialmente nublado con tiempo húmedo. La temperatura osciló entre 10°C y 20°C. La humedad relativa promedio es de 94%.

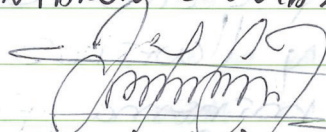

INTERVENTORIA



29.11.2025

Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA JORNADA NOCTURNA. NI SE EVIDENCIO EJECUCION ALGUNA. DURANTE LA TARDE Y NOCHE SE PRESENTO CLIMA HUMEDO CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 11°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 95%. EN LAS HORAS DE LA NOCHE SE PRESENTARON LLUVIAS.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA



30.11.2025

Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante

al día. En el día se presentó cielo nublado. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lloviznas en la ciudad. La temperatura máxima de 20°C , según IDIGER. La humedad promedio fue de 77% al 83%, clima húmedo y con lloviznas.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

30.11.2025

Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA. DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LOS PUNTOS A INTERVENIR SE PRESENTÓ UN CLIMA HÚMEDO, CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 96%. SE PRESENTARON LLOVIZNAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA LOCALIDAD.

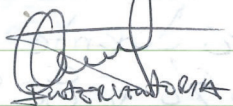
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

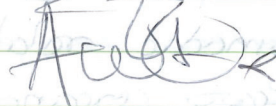
[Signature]

01. Dic. 2025.

Jornada Diurna: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación de plástico en frío, imprimante y estoposoles en la localidad de San Cristóbal. Se implementó desde la 1:00 p.m. bajo el ID EX-04-051-414-11 en el barrio las amapalas en la dirección CH 29 SUR HASTA CH 32 BBIS SUR DESDE IIR 7 ESTE HASTA TU 6 ESTE e instalación de Señales Verticales ID EX-05-1690 en la vereda Clarte y la vereda la Bogaquera en la vía al Parque natural del Sumapaz. Durante el día se presentó clima mayormente nublado y lloviznas esporádicas. La temperatura mínima fue de 9°C y la máxima de 18°C . La humedad relativa varió durante el día, con picos cercanos al

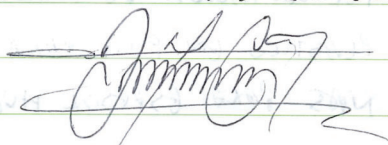
90% en las horas de la mañana, que
aumenta gradualmente a 97% en la tarde.
El cielo estará encapotado en la madrugada,
con lluvias ligeras en la mañana y chubascos
de lluvia en la tarde.


FELIX ARIAS


FELIX ARIAS

01-DIC-2025

Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMED.
DO, T. AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 90%.
NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRA-
TISTA PARA ESTA JORNADA. SE VERIFICARON CANTIDADES
DE LOS ID'S: EX-04-030-1561-10, CP-KR00 C ESTE
ENTRE CL 11 SUR Y CL 13 SUR Y EX-04-051-414-11.
SE PRESENTARON LLOVIZNAS INTERMITENTES EN EL SECTOR
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

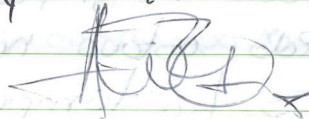

FELIX ARIAS

02-DIC-2025

Jornada Diurna:

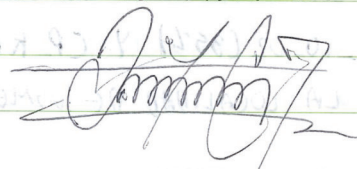
No se programaron actividades ni asistencia
ejecución alguna por parte al Contratista. Durante
el día se presentó clima húmedo. la temperatura
mínima fue de 16°C y la máxima de 18°C. la
humedad relativa varió durante el día, con picos
cerca al 84% y 98%.


FELIX ARIAS


FELIX ARIAS

02-DIC-2025

JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO,
T. AMBIENTE 11°C Y H.R. 97%. SE TRABAJO EN LA
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-051
-414-11(02)(20%) Y EX-04-030-1561-10-02(5%), SE IMPL-
MENTO PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO
CUADRADO. SE PRESENTARON LLOVIZNAS DESDE LAS 23:00.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA


FELIX ARIAS

03.DIC.2025. Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidenció ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima húmedo. La temperatura mínima fue de 8°C y la máxima de 21°C. La humedad relativa varió durante el día, con picos cercanos al 75% y 80%.

[Signature]
INTERVENTORA

[Signature]
AUB

03.DIC.2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 12°C Y H. RELATIVA 90%. SE TRABAJÓ EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS IDS: EX-04-051-414-11-02 (25%) Y EX-04-030-1561-10-02 (10%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPALANTE ALCALICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN PISO PARA METRO LINEAL (SPRAT), SE TOMARON LAMINAS PARA ESPESOR HUMERO Y SE TOMO REFLECTIVIDAD.

FELIX ALIAS
INTERVENTORA.

[Signature]
Otra

04.DIC.2025. Jornada Diurna: El Contratista no programó ni desarrollo actividades durante el día. En el día se presentó cielo mayormente nublado con cielos cubiertos y con pronóstico de lluvia significativa. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lloviznas ligeras. La temperatura entre 18°C (mañ) y 9°C (men), según IDIGER. La humedad promedio fue de 97%.

[Signature]
INTERVENTORA

[Signature]
AUB

04.DIC.2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 12°C Y H. RELATIVA 86%. SE TRABAJÓ EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS IDS: EX-04-030-1561-10-02 (35%) Y CP-KR10C ESTE ENTRE CL11 SUR Y CL13 SUR (45%) Y EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: CP-AV. BOYACA X KR14I (5%), SE

IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METAL
CUADRADO (LUMA) Y PARA METAL LINEAL (SPRAY), BANDAS AGREGADO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature]

05-DIC-2025

Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento clima húmedo y cálido. La temperatura mínima fue de 8°C y la máxima de 19°C . La humedad relativa vario durante el día con picos cercanos al 97%.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

05-DIC-2025

Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS HORAS DE LA TARDE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL. T. AMBIENTE 11°C H. RELATIVA 97%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature]

06-DIC-2025

JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento cielo nublado con predominio de tiempo húmedo. Hubo condiciones secas con cielo nublado y algunas lloviznas. Temperatura entre 8°C y 18°C . Humedad del 96%.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

06-DIC-2025

JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA JORNADA NOCTURNA, SE PRESENTO CLIMA HÚMEDO CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 92%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature]

07.DIC.2025 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el día. En el día se presentó cielo entre parcial a mayormente nublado con predominio de tiempo húmedo. En horas de la tarde el cielo estuvo despejado y algunas lloviznas al sur de la ciudad. La temperatura máxima es de 20°C y un nivel de humedad del 95%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

07.DIC.2025 Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS NI SE EVIDENCIO EJECUCION ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN LA TARDE Y NOCHE SE PRESENTO CLIMA HUMEDO EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL, LA TEMPERATURA AMBIENTE FUE DE 10°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 94%, SE PRESENTARON ALGUNAS LLOVIZNAS

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

08.DIC.2025 Jornada Diurna: Durante el día no se presentaron actividades, ni se presentó programación por día foreado. Durante la mañana se presentó cielo entre parcial a mayormente nublado, con lloviznas intermitentes, especialmente al sur de la ciudad. La temperatura oscilo entre 7°C y 19°C y un nivel de humedad del 95%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

08.DIC.2025 Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 11°C Y H. RELATIVA 95%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10-02 (40%) Y EX-04-051-414-11-02 Y EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: CP_AV_BOYACA X KR 141, SE IMPLEMENTO PINTURA DE

PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA) Y SE
INSTALARON ESTOPEAOLIS METALICOS CON ESPIGO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature] obra.

09.DIC.2025

Jornada Diurna: Durante la jornada se
desarrollaron actividades de implementación
de plástico en frío, implementando en la localidad
de Uema. Se implemento desde las 3:00pm.
bajo el ID EX-05-213-1561-10 en el barrio
Edonia en la dirección CL 81 SUR HASTA CL 88
B BIS SUR DESDE TIR 1 HASTA TIR 11 BIS ESTE.

Durante el día se presentó clima mayormente
nublado y lluvias esporádicas. La temperatura
mínima fue de 8°C y la máxima de 19°C. La
humedad relativa varió durante el día, con
picos cercanos al 90% en las horas de la
mañana, que aumento gradualmente a 97%
en la tarde, el cielo estará encapotado en la
mañana.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature] obra.

09.DIC.2025

Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO,
T. AMBIENTE 10°C Y H. RELATIVA 86%, SE TRABAJO EN LA LO-
CALIDAD DE SAN CUSTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10-02
(50%) Y EX-04-051-414-11-02 (40%), SE IMPLEMENTO PINTURA DE
PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA) Y PARA METRO LINEAL
(SPRAY) Y SE INSTALARON ESTOPEAOLIS METALICOS CON ESPIGO.

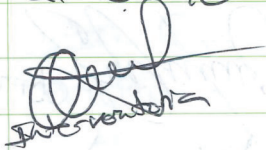
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

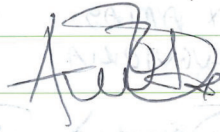
[Signature] obra.

10.DIC.2025

JORNADA DIURNA: No se programaron actividades
ni se evidencio ejecución alguna por parte
del Contratista. Durante el día se presentó
clima húmedo y cálido. La temperatura
mínima fue de 8°C y la máxima de 17°C. La

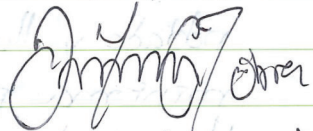
humedad relativa durante el día, con picos cercanos al 85% en horas de la mañana.


FELIX ARIAS

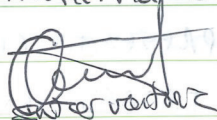

FELIX ARIAS

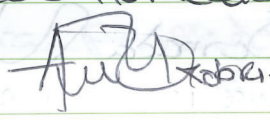
10-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y H. RELATIVA 86%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10-02 (60%) Y EX-04-051-414-11-02 (50%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO LINEAL (SPRAY) Y PARA METRO CUADRADO (LLANA), SE IMPLEMENTARON BANDAS EN AGREGADO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA


FELIX ARIAS

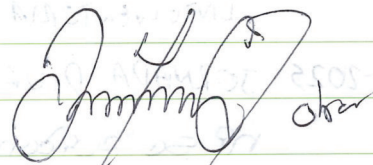
11-DIC-2025 JORNADA DIURNA: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación de plástico en frío, imprimante en la localidad de Usmo. Se implemento desde las 10:00a.m Ex-05-23-1561-10 en el barrio Bbonia CL 81 SUR Hasta CL 88 BIS SUR DESDE TIR 1 Hasta TIR 11 BIS ESTE. la temperatura minima 15°C y maxima 20°C. Humedad 94%.


FELIX ARIAS


FELIX ARIAS

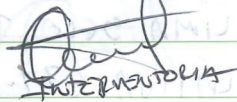
11-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y H. RELATIVA 85%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04-030-1561-10-02 (70%), SE INSTALARON TACHAS REFLECTIVAS Y ESTOPEROS METALICOS CON ESPIGO. SE TOMO RETROREFLECTIVIDAD EN EL ID: EX-04-051-414-11-02.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA


FELIX ARIAS

12-DIC-2025 JORNADA DIURNA: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación de plástico en frío, imprimante en la localidad de Usmo.

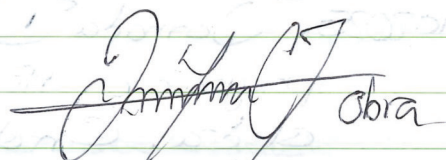
Se implemento desde las 10:00 a.m en el campo Blanca Ex-05-213-F61-10 el 81 SUR hasta el 88 BIS SUR desde TIR I hasta TIR II BISCOTE. Humedad 93 % Temperatura 20°C.


INTERVENTORIA

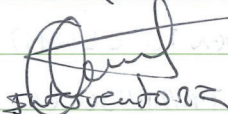

Obrera

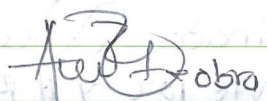
12-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 10°C, H. RELATIVA 93%. SE TRABASO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S EX-04_030-1561-10-02 (75%) Y EX-04_051-414-11-02 (60%), SE IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO LINEAL (SPRAY) Y SE INSTALARON ESTOPEROLFS METALICOS CON ESPIGO, SE TOMARON DOS LAMINAS DE ESPESOR HUMEDO BLANCO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA


Obrera

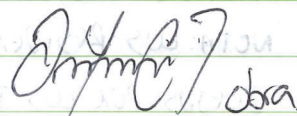
13-DIC-2025 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades nesse cuendano ejecución alguna por parte del Contratista. la temperatura maxima alrededor de 20°C. Humedad variable pero generalmente alta (tipicamente entre 75-80% en la zona), y una prgesion de lluvias del 25% con nubosidad.


INTERVENTORIA


Obrera

13-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 11°C Y H. RELATIVA 87%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA


Obrera

14-DIC-2025 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ne desamalo actividades durante el dia, en el dia se presento cielo entre parcial a mayormente nublado con predominio de tiempo húmedo. En horas de la tarde el cielo estuvo

despejado y algunas lluvias al sur de la ciudad. Temperatura 21°C . Humedad 91% .

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature] Obra

14-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA 87% . SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10-02 (76%) Y EX-04-051-414-11 (65%). SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FILLO PARA METRO CUADRADO, SE REALIZO EL BORRADO MECANICO DE MARCAS VIALES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature] Obra

15-DIC-2025. Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el día. En el día se presentó tiempo seco. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado. La temperatura oscilo entre 8°C y 20°C . La humedad promedio fue de 96% .

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature] Obra

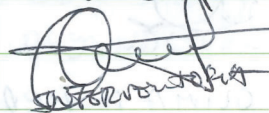
15-DIC-2025 Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, T AMBIENTE 13°C Y H. RELATIVA 89% . SE TRABAJO EN LA L. DE SAN CRISTOBAL EN LOS ID'S: EX-04-030-1561-10-02 (78%) Y EX-04-051-414-11-02 (68%). SE IMPLEMENTO PINTURA DE PLASTICO EN FILLO PARA METRO CUADRADO, ACHURADO EN AGUAFINO Y DISPOSITIVOS (TR). NOTA: LOS RESIDENTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL AV. DECIMA, PRESENTAN QUEJAS POR LOS TACHONES Q' SE IBAN A INSTALAR X CONFLICTOS CON EL ACCESO VEHICULAR, POR LO CUAL NO SE INSTALAN.

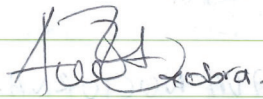
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature] Obra

16-DIC-2025 Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el

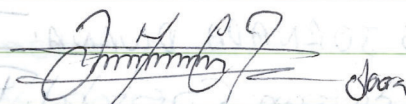
Día se presentó clima húmedo. La temperatura mínima fue de 9°C y la máxima de 21°C . La humedad relativa fue alta, cercana al 94%-96% en promedio durante el día.


INTERVENTORIA

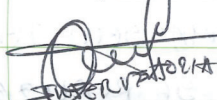
 obra.

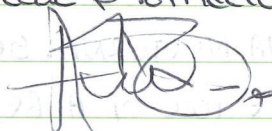
16-DIC-2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA 92%, NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION EN EL HORARIO NOCTURNO POR LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN EL TRANScurso DE LA TARDE. SE REALIZO LA MEDICION Y VERIFICACION DE CANTIDADES EN EL ID: EX-04-051-414-11-02.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

 obra

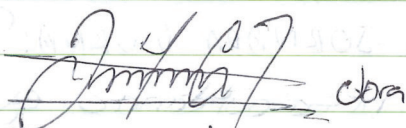
17-DIC-2025 JORNADA DIURNA: Implementación en la localidad de San Cristóbal y Usumo. Instalación de canales verticales desde la 1:00pm SDH-202561203642132 Casaloma CH 89 CS con TIR 10A ESTE a implementación de plástico en piso con llana. EX-04-030-1561-10 las CRUCES CH I HASTA CH II SUR DESDE TIR 7 ESTE HASTA AT 10. Temperatura mínima 9°C y máxima 20°C . Humedad promedio 92%.


INTERVENTORIA

 obra

17-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 10°C Y H. RELATIVA 93%. NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION EN EL HORARIO NOCTURNO POR LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA TARDE. SE REALIZO LA MEDICION Y VERIFICACION DE CANTIDADES EN EL ID: EX-04-030-1561-10-02.

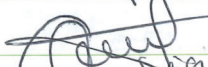
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

 obra

18-DIC-2025 JORNADA DIURNA: Implementación en la localidad de San Cristóbal. Plástico en piso con llana desde la 1:00pm. EX-04-030-1561-10 las CRUCES CH I HASTA CH II SUR DESDE TIR 7 ESTE HASTA AT 10. Día fresco y

parcialmente nublado con probabilidad de lluvias ligeras a la tarde, especialmente en oriente y occidente.

Temperatura 19°C, según IDIGER. Humedad 75% al 84%.

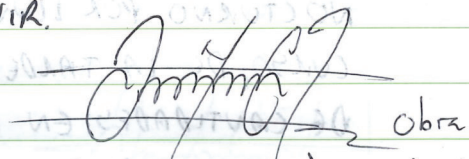

INTERVENTORIA


Obr

18-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 11°C Y H. RELATIVA 97%. NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION EN EL HORARIO NOCTURNO POR LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA TARDE Y NOCHE EN LOS PUNTOS A INTERVENIR.

FELIX ARIAS

INTERVENTORIA


Obr

19-DIC-2025 JORNADA DIURNA: Implementación en la localidad de San Cristobal. Plástico en frío con llana desde 10:00a-m Ex-04-030-156-10 Modelo SUR CL4 SUR HASTA CL II SUR DESDE TIR8 HASTA AT 10. Dia fresco parcialmente nublado con probabilidad de lluvias a la tarde. Temperatura entre 20°C y 24°C, según IDIGER. Humedad entre 70% y 94%.

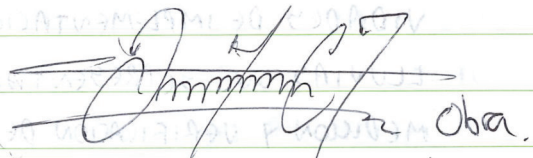

INTERVENTORIA


Obr

19-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y H. RELATIVA 88%. NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION EN EL HORARIO NOCTURNO, LAS CUADRILLAS ESTUVIERON IMPLEMENTANDO EN LA JORNADA DIURNA.

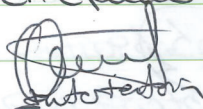
FELIX ARIAS

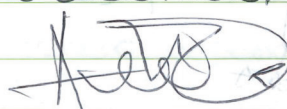
INTERVENTORIA


Obr

20-DIC-2025 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se evidencian ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó cielo parcialmente nublado y tiempo seco. La temperatura mínima 9°C y un nivel de humedad alta, oscilando entre 78% y 84% siendo más alta

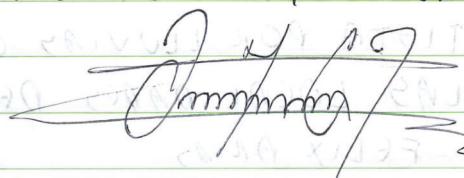
en épocas lluviosas como Diciembre.


Interventor

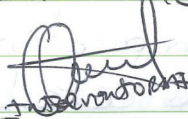


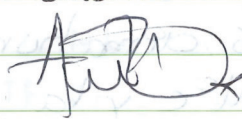
20-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 90%.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

 Obra

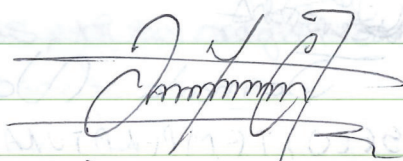
21-DIC-2025 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el día. Se presento cielo entre parcial a mayormente nublado con predominio de tiempo húmedo. La temperatura minima 10°C y una maxima de 20°C. Humedad alta 91% posibilidad de lluvias según IDIGET.


Interventor



21-DIC-2025 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 89%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04-030-1561-10-02 (83%), SE LLAVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

 Obra

22-DIC-2025 Jornada Diurna. No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presento clima húmedo. La temperatura minima fue de 9°C y la maxima de 21°C. La humedad alta alrededor del 91%, aunque puede variar, con cielo parcialmente nublado y pronóstico de lluvias, especialmente en la tarde en zonas

como Usme, con nubosidad que aumenta.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

22 Dic 2025

Jornada Nocturna: PARA LA JORNADA NOCTURNA SE CANCELARON LAS ACTIVIDADES QUE SE TENIAN PROGRAMADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS

INTERVENTORIA

[Signature]

Chica

23 Dic 2025

Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima húmedo. La temperatura mínima fue de 11°C y la máxima de 20°C. La humedad con probabilidad de lluvias ligeras, especialmente en la tarde y madrugada, una humedad relativa alta (típicamente entre 78-87% en diciembre). Entendiendo un día mayormente nublado y húmedo, típico de la temporada de lluvia en Bogotá.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

23 Dic 2025

Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 89%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA SE VERIFICARON CANTIDADES EN EL ID: EX-04-030-1561-10-02, SE CONTARON DISPOSITIVOS (ESTOPERALES, TACHAS REFLECTIVAS, TACHONES E HITOS), SE MIDIO METRO LINEAL Y SE VERIFICO METRO CUADRADO. LLOVIENA 23:00.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature]

Chica

24.Dic.2025. Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se evidenció ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima con nubosidad variable con lluvias ligeras/moderadas, especialmente en el sur, y una humedad cercana al promedio de la ciudad que ronda al 93%. pero puede ser más alta con la lluvia, según IDIGER y el IDEAM, con mañanas secas y tardes más húmedas y nubladas. La temperatura mínima fue de 10°C y la máxima de 21°C.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

24.Dic.2025. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, DURANTE LA TARDE Y NOCHE SE PRESENTARON LLOVIENZAS INTERMITENTES EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FLIX ARIAS
INTERVENTORIA

[Signature] Obra

25.Dic.2025. Jornada Diurna: Durante el día no se presentaron actividades, ni se registró programación por día Feriado. Se presentó mañana seca y tarde con posibilidades de lluvias ligeras a moderadas, especialmente en Usme y zonas del sur, humedad relativa elevada típica de Bogotá, aunque las cifras exactas de humedad para esta día en específico requieren datos en tiempo real, generalizando entre 60% y 85% con lluvias intermitentes. Temperatura mínima fue de 9°C y la máxima de 20°C.

[Signature]
INTERVENTORIA

[Signature]

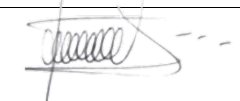
						F-1 CM-014 OB														
Fecha				CONTRATO No.	2024-3653	ACTA DE RECIBO PARCIAL	11													
DO		MM	AÑO	DICIEMBRE DE 2025																
	2	FEBRERO	2025	mes año																
2024-3653																				
CONTRATO No I REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE																				
CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024																				
INTERVENITOR JOYCO SAS																				
DIRECTOR DE INTERVENTORIA SERGIO VALDERRAMA CAMARGO																				
A. DATOS ESPECÍFICOS																				
En Bogotá D.C. a los				DOS	(2)	días del mes de	FEBRERO de 2025													
se reunieron				LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)																
legal del contratista				DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)																
para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de obra				11 del mes de DICIEMBRE DE 2025																
según condiciones que se detallan a continuación:																				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 11	CANT.	VR. UNITARIO	+	-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUMULADOS CONTRATO	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	VR. PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, material reflectivo Tipo XI , película anti-graft, para señales SP-SR-SI cumpliendo normalidad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	136	\$ 481.603	\$ 65.498.008	\$ 0,00	210,24					346,24	\$ 166.748.056	42,47	\$ 20.451.753,00	388,70	\$ 187.199.809	\$ 0		
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normalidad vigente.	UN	82	\$ 153.189	\$ 12.561.498	\$ 0,00	612,00	\$ 93.751.668	+	694,00	\$ 106.313.166	70	\$ 10.723.230,00	764,00	\$ 117.036.396		\$ 117.036.396	\$ 0		
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dobles SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normalidad vigente.	UN	366	\$ 192.302	\$ 68.459.512	\$ 0,00	-211,00	\$ 40.575.722	+	145,00	\$ 27.883.790	15	\$ 2.884.530,00	160,00	\$ 30.768.320		\$ 30.768.320	\$ 0		
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria o informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1.5mm y material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normalidad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	146	\$ 437.626	\$ 63.893.396	\$ 0,00	-146,00	\$ 63.893.396	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normalidad vigente.	UN	565	\$ 374.644	\$ 211.673.860	\$ 0,00	100,00	\$ 37.464.400	+	665,00	\$ 249.138.260	0	\$ 0,00	654,00	\$ 245.017.176		\$ 245.017.176	\$ 0		
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SP cumpliendo con normalidad vigente.	UN	297	\$ 593.076	\$ 176.143.572	\$ 0,00	-50,00	\$ 29.653.800	+	247,00	\$ 146.489.772	0	\$ 0,00	236,00	\$ 139.965.936		\$ 139.965.936	\$ 0		
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP/47 o SP/47ASR de 60 cm, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm, cumpliendo con normalidad vigente.	UN	444	\$ 726.587	\$ 322.604.628	\$ 0,00	-347,00	\$ 252.125.689	+	97,00	\$ 70.478.939	0	\$ 0,00	97,00	\$ 70.478.939		\$ 70.478.939	0,00	\$ 0	
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, cumpliendo normalidad vigente.	M2	293	\$ 459.841	\$ 134.733.413	\$ 0,00	-272,89	\$ 125.486.010	+	20,11	\$ 9.247.403	0	\$ 0,00	20,11	\$ 9.247.403		\$ 9.247.403	\$ 0		
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm, cumpliendo con normalidad vigente.	UN	565	\$ 598.226	\$ 337.997.690	\$ 0,00	-525,00	\$ 314.068.650	+	40,00	\$ 23.929.040	0	\$ 0,00	40,00	\$ 23.929.040		\$ 23.929.040	0,00	\$ 0	
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normalidad vigente.	UN	184	\$ 470.447	\$ 86.562.248	\$ 0,00	-86,00	\$ 40.458.442	+	98,00	\$ 46.103.806	0	\$ 0,00	98,00	\$ 46.103.806		\$ 46.103.806	0,00	\$ 0	
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75 cm, material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SP cumpliendo con normalidad vigente.	UN	66	\$ 741.484	\$ 48.937.944	\$ 0,00	-66,00	\$ 48.937.944	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 90 cm, material reflectivo Tipo XI , película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" SR - SP cumpliendo normalidad vigente.	UN	6	\$ 545.425	\$ 3.272.550	\$ 0,00	-6,00	\$ 3.272.550	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normalidad vigente.	UN	96	\$ 242.736	\$ 23.302.656	\$ 0,00	-62,00	\$ 15.049.632	+	34,00	\$ 8.253.024	0	\$ 0,00	34,00	\$ 8.253.024		\$ 8.253.024	0,00	\$ 0	
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 66 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normalidad vigente.	UN	185	\$ 326.756	\$ 60.449.860	\$ 0,00	-181,00	\$ 59.142.836	+	4,00	\$ 1.307.024	0	\$ 0,00	4,00	\$ 1.307.024		\$ 1.307.024	0,00	\$ 0	
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normalidad vigente.	UN	21	\$ 356.588	\$ 7.488.348	\$ 0,00	-9,00	\$ 3.209.292	+	12,00	\$ 4.279.056	0	\$ 0,00	12,00	\$ 4.279.056		\$ 4.279.056	0,00	\$ 0	
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normalidad vigente.	UN	3	\$ 281.718	\$ 845.154	\$ 0,00	9,00	\$ 2.536.462	+	12,00	\$ 3.380.616	0	\$ 0,00	12,00	\$ 3.380.616		\$ 3.380.616	0,00	\$ 0	
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 o SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normalidad vigente.	UN	51	\$ 349.633	\$ 17.831.283	\$ 0,00	-22,00	\$ 7.691.926	+	29,00	\$ 10.139.357	0	\$ 0,00	29,00	\$ 10.139.357		\$ 10.139.357	0,00	\$ 0	
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normalidad vigente.	UN	80	\$ 464.168	\$ 37.133.440	\$ 0,00	-15,00	\$ 6.962.520	+	65,00	\$ 30.170.920	0	\$ 0,00	65,00	\$ 30.170.920		\$ 30.170.920	0,00	\$ 0	
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normalidad vigente.	UN	73	\$ 266.630	\$ 19.463.990	\$ 0,00	-55,00	\$ 14.664.650	+	18,00	\$ 4.799.340	0	\$ 0,00	18,00	\$ 4.799.340		\$ 4.799.340	0,00	\$ 0	
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria o informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm y material reflectivo Tipo IV o superior, película anti-graft, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normalidad vigente.	UN	96	\$ 283.448	\$ 27.211.008	\$ 0,00	-96,00	\$ 27.211.008	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria o Informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm y material reflectivo Tipo IV o superior, película anti-graft, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normalidad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	52	\$ 417.637	\$ 21.717.124	\$ 0,00	-52,00	\$ 21.717.124	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C16 E=1.5 mm, cumpliendo normalidad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	111	\$ 186.599	\$ 20.712.489	\$ 0,00	-42,00	\$ 7.837.158	+	69,00	\$ 12.875.331	0	\$ 0,00	69,00	\$ 12.875.331		\$ 12.875.331	0,00	\$ 0	
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C16 E=1.5 mm, cumpliendo normalidad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	59	\$ 271.170	\$ 15.999.030	\$ 0,00	-59,00	\$ 15.999.030	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo Tipo XI, película anti-graft, en lámina galvanizada C16 E=1.5 mm, cumpliendo normalidad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	13	\$ 374.038	\$ 4.862.494	\$ 0,00	-13,00	\$ 4.862.494	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria o informativa, lámina galvanizada C-16 E=1.5 mm y material reflectivo Tipo IV o superior, película anti-graft, cumpliendo normalidad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	34	\$ 137.729	\$ 4.682.786	\$ 0,00	-34,00	\$ 4.682.786	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0	

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 11		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 11		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	VR. PARCIAL
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestral (Incluye Señales Serencilas tipo preventiva, Reglamentaria o Informativa, Dúplex, Chevrones y Delimitadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	87	\$ 52.378	\$ 4.556.886	\$ 0,00	193,00	\$ 10.108.954	+	284,00	\$ 14.875.352	0	\$ 0,00	284,00	\$ 14.875.352		\$ 0
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	27	\$ 27.400	\$ 739.800	\$ 0,00	-27,00	\$ -739.800	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (Incluye señales serencilas y Dúplex)	UN	631	\$ 28.089	\$ 17.724.159	\$ 0,00	-36,00	\$ -1.011.204	+	595,00	\$ 16.712.955	0	\$ 0,00	595,00	\$ 16.712.955		\$ 0
29	Reubicación de señales verticales. (Incluye señales serencilas y Dúplex)	UN	38	\$ 62.146	\$ 2.361.548	\$ 0,00	-37,00	\$ -2.299.402	+	1,00	\$ 62.146	0	\$ 0,00	1,00	\$ 62.146	0,00	\$ 0
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	2062	\$ 1.808	\$ 3.748.256	\$ 0,00	-2.082,00	\$ -3.764.256	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	5663	\$ 2.495	\$ 14.104.235	\$ 0,00	75.000,00	\$ 187.125.000	+	80.653,00	\$ 201.229.235	2059,8	\$ 5.139.201,00	80.443,63	\$ 200.706.857		\$ 0
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	845	\$ 2.856	\$ 2.413.320	\$ 0,00	50.000,00	\$ 142.800.000	+	50.945,00	\$ 145.213.320	232,8	\$ 664.876,80	46.624,20	\$ 133.158.715		\$ 0
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	12372	\$ 3.336	\$ 41.272.992	\$ 0,00	-790,85	\$ -2.638.279	+	11.981,15	\$ 38.634.713	185,3	\$ 618.160,80	4.240,30	\$ 1.618.145,64		\$ 0
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	21617	\$ 17.551	\$ 379.399.967	\$ 0,00	16.667,76	\$ 292.536.856	+	38.284,76	\$ 671.935.623	242,5	\$ 4.256.117,50	38.527,36	\$ 676.191.940		\$ 0
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2, espesor seco 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	1477	\$ 27.411	\$ 40.486.047	\$ 0,00	-1.477,00	\$ -40.486.047	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
36	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	10012	\$ 5.743	\$ 57.496.916	\$ 0,00	-6.553,27	\$ -31.892.430	+	4.458,73	\$ 25.606.486	0	\$ 0,00	4.458,73	\$ 25.606.486	0,00	\$ 0
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	1302	\$ 6.347	\$ 8.263.794	\$ 0,00	-1.302,00	\$ -8.263.794	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	863	\$ 8.342	\$ 7.115.726	\$ 0,00	-669,20	\$ -5.582.466	+	183,80	\$ 1.533.260	0	\$ 0,00	183,80	\$ 1.533.260	0,00	\$ 0
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2586	\$ 49.158	\$ 127.122.588	\$ 0,00	-2.559,20	\$ -125.805.154	+	26,80	\$ 1.317.434	0	\$ 0,00	26,80	\$ 1.317.434	0,00	\$ 0
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	178	\$ 53.163	\$ 9.463.014	\$ 0,00	-178,00	\$ -9.463.014	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos lúdicos u otras intervenciones lúdicas urbanas) marcas viales sin microesfera, incluye antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	366	\$ 50.755	\$ 18.576.330	\$ 0,00	-366,00	\$ -18.576.330	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	19620	\$ 3.638	\$ 66.826.560	\$ 0,00	-15.620,00	\$ -56.826.560	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	7356	\$ 4.496	\$ 33.072.576	\$ 0,00	-7.356,00	\$ -33.072.576	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	3678	\$ 5.927	\$ 21.799.506	\$ 0,00	-3.678,00	\$ -21.799.506	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	210	\$ 35.258	\$ 7.404.180	\$ 0,00	-210,00	\$ -7.404.180	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, con antideslizante espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	176	\$ 41.890	\$ 7.372.640	\$ 0,00	-176,00	\$ -7.372.640	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada, con antideslizante, (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos lúdicos u otras intervenciones lúdicas urbanas) para marcas viales sin microesfera, con antideslizante. Espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	2378	\$ 42.919	\$ 102.061.382	\$ 0,00	-2.378,00	\$ -102.061.382	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclovías, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	6304	\$ 3.494	\$ 22.026.176	\$ 0,00	-6.301,00	\$ -22.015.694	+	3,00	\$ 10.482	12	\$ 41.928,00	15,00	\$ 52.410		\$ 0
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales, con antideslizante, sin microesfera. Demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	861	\$ 47.311	\$ 40.734.771	\$ 0,00	-861,00	\$ -40.734.771	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
50	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	6651	\$ 19.736	\$ 131.264.136	\$ 0,00	-6.651,00	\$ -131.264.136	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
51	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	1035	\$ 24.572	\$ 25.432.020	\$ 0,00	-1.035,00	\$ -25.432.020	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
52	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	505	\$ 32.481	\$ 16.402.905	\$ 0,00	-505,00	\$ -16.402.905	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	52	\$ 174.469	\$ 9.072.388	\$ 0,00	-52,00	\$ -9.072.388	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	51	\$ 174.670	\$ 8.908.170	\$ 0,00	-51,00	\$ -8.908.170	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	13815	\$ 8.272	\$ 114.277.680	\$ 0,00	62.400,00	\$ 516.172.800	+	76.215,00	\$ 630.450.480	2059,8	\$ 17.038.665,60	76.060,00	\$ 629.169.320		\$ 0
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	7340	\$ 14.192	\$ 104.169.260	\$ 0,00	39.051,40	\$ 554.217.469	+	46.391,40	\$ 658.366.749	232,8	\$ 3.303.897,60	46.624,20	\$ 661.690.646		\$ 0
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato para marcas viales con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	10591	\$ 15.508	\$ 164.245.228	\$ 0,00	-6.719,80	\$ -104.210.658	+	3.871,20	\$ 60.034.570	185,3	\$ 2.873.632,40	4.056,50	\$ 62.908.202		\$ 0
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	5390	\$ 65.379	\$ 352.392.810	\$ 0,00	-5.390,00	\$ -352.392.810	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	1325	\$ 67.653	\$ 89.640.225	\$ 0,00	-1.325,00	\$ -89.640.225	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	7793	\$ 12.492	\$ 97.350.156	\$ 0,00	-7.793,00	\$ -97.350.156	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
61	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	1330	\$ 15.004	\$ 19.955.320	\$ 0,00	-1.330,00	\$ -19.955.320	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
62	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	314	\$ 19.193	\$ 6.026.602	\$ 0,00	-314,00	\$ -6.026.602	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
63	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melmetacrilato para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	658	\$ 105.063	\$ 69.131.454	\$ 0,00	-658,00	\$ -69.131.454	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
64	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	31	\$ 110.349	\$ 3.420.819	\$ 0,00	-31,00	\$ -3.420.819	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
65	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío melmetacrilato con microesfera, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	631,00	\$ 126.134	\$ 79.590.554	\$ 0,00	16.167,75	\$ 2.039.302.979	+	16.798,75	\$ 2.118.893.533	54,64	\$ 6.891.961,76	16.653,39	\$ 2.100.558.694		\$ 0
66	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío melmetacrilato sin microesfera, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	593	\$ 130.866	\$ 77.496.798	\$ 0,00	6.147,77	\$ 1.064.739.470	+	8.740,77	\$ 1.142.296.268	96,96	\$ 12.619.040,16	8.857,32	\$ 1.154.915.508		\$ 0
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío melmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos lúdicos u otras intervenciones lúdicas urbanas) sin microesfera, con antideslizante, según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	3334	\$ 132.587	\$ 442.045.058	\$ 0,00	-3.194,52	\$ -423.604.858	+	139,08	\$ 18.440.200	31,44	\$ 4.168.535,28	170,52	\$ 22.608.735		\$ 0
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	16856	\$ 12.324	\$ 207.733.344	\$ 0,00	-16.856,00	\$ -207.733.344	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
69	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	14174	\$ 11.418	\$ 161.838.732	\$ 0,00	-12.060,00	\$ -137.701.080	+	2.114,00	\$ 24.137.652	0	\$ 0,00	2.114,00	\$ 24.137.652	0,00	\$ 0
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	14208	\$ 15.925	\$ 226.262.400	\$ 0,00	-8.683,00	\$ -138.276.775	+	5.525,00	\$ 87.985.625	162	\$ 2.579.850,00	5.687,00	\$ 90.565.475		\$ 0
71	Suministro e instalación de estoposeros plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745). Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	9607	\$ 8.873	\$ 85.242.911	\$ 0,00	-9.607,00	\$ -85.242.911	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
72	Suministro y anclaje de estoposeros plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	9424	\$ 9.429	\$ 88.858.896	\$ 0,00	-9.424,00	\$ -88.858.896	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
73	Suministro y anclaje de estoposeros metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	13607	\$ 16.077	\$ 218.759.739	\$ 0,00	43.600,00	\$ 700.957.200	+	57.207,00	\$ 919.716.539	1289	\$ 20.723.253,00	58.032,00	\$ 932.980.464		\$ 0
74	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo XI en las costuras (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	356	\$ 100.095	\$ 35.633.820	\$ 0,00	-356,00	\$ -35.633.820	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
75	Suministro y anclaje de bordillo traspaseable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-4 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	687	\$ 100.653	\$ 69.148.611	\$ 0,00	860,00	\$ 86.561.980	+	1.547,00	\$ 155.710.191	4	\$ 4.022.612,00	1.525,00	\$ 153.456.825		\$ 0
76	Suministro y anclaje de bordillo traspaseable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-4 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	9	\$ 188.481	\$ 1.696.329	\$ 0,00	-9,00	\$ -1.696.329	+	0,00	\$ -	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 11		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 11		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025					
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	VR. PARCIAL			
77	Suministro y anclaje de bordillo no trapeable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	1340	\$ 229.709	\$ 307.810.060	\$ 0,00	-1.318,00	-\$	302.796.462	+	22,00	\$	5.053.598	0	\$ 0,00	22,00	\$ 5.053.598	0,00	\$ 0	
78	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	122	\$ 47.304	\$ 5.771.088	\$ 0,00	-122,00	-\$	5.771.088	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
79	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	123	\$ 35.931	\$ 4.419.513	\$ 0,00	-123,00	-\$	4.419.513	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	760	\$ 63.342	\$ 48.139.920	\$ 0,00	36,00	\$	2.286.312	+	796,00	\$	50.420.232	0	\$ 0,00	776,00	\$ 49.280.076		\$ 0	\$ 0
81	Suministro e instalación de delineador de corona (hito de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo XI (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-11 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación. 6 (SEGUN DISEÑO)	UN	166	\$ 92.294	\$ 15.320.804	\$ 0,00	-166,00	-\$	15.320.804	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
82	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla mora #2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	176	\$ 401.991	\$ 70.750.416	\$ 0,00	-176,00	-\$	70.750.416	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
83	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	457	\$ 454.374	\$ 207.646.916	\$ 0,00	367,61	\$	167.032.426	+	824,61	\$	374.661.344	14,75	\$ 6.702.016,50	839,36	\$ 381.363.361		\$ 0	\$ 0
84	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	25	\$ 405.329	\$ 10.133.225	\$ 0,00	280,27	\$	117.654.849	+	315,27	\$	127.788.074	0	\$ 0,00	315,27	\$ 127.788.074	0,00	\$ 0	\$ 0
85	Suministro y anclaje de banda elástica en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M	103	\$ 441.387	\$ 45.462.861	\$ 0,00	-103,00	-\$	45.462.861	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
86	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 2 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación. Figura 5.32 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M	329	\$ 370.330	\$ 121.836.570	\$ 0,00	-329,00	-\$	121.838.570	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
87	Suministro e instalación de hito de vértice en resina políéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo XI en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 0,90 m ancho de 1,0 m de acuerdo con la figura 5-26 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	3	\$ 3.517.015	\$ 10.551.045	\$ 0,00	-3,00	-\$	10.551.045	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
88	Suministro e instalación de Baliza luminada elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6.4 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6	\$ 489.103	\$ 2.934.618	\$ 0,00	-6,00	-\$	2.934.618	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
89	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a 1/4 de su altura) de material plástico de base mínima de 90 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo XI color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UN	44	\$ 583.098	\$ 25.656.312	\$ 0,00	-44,00	-\$	25.656.312	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
90	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UN	50	\$ 69.836	\$ 3.491.800	\$ 0,00	-50,00	-\$	3.491.800	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
91	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	M	5469.914	\$ 111	\$ 607.160	\$ 0,00	-5.469.91	-\$	607.160	+	0,00	\$	0	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
92	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	219	\$ 160.845	\$ 35.225.095	\$ 0,00	-111,00	-\$	17.853.795	+	108,00	\$	17.371.260	0	\$ 0,00	108,00	\$ 17.371.260	0,00	\$ 0	\$ 0
93	Suministro e instalación de cierre con posisombra al 65% mixta (azul translucido-verde) de altura 2,1 metros.	M2	13	\$ 27.650	\$ 359.450	\$ 0,00	-13,00	-\$	359.450	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
94	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	259	\$ 7.775	\$ 2.013.725	\$ 0,00	-185,00	-\$	1.438.375	+	74,00	\$	575.350	0	\$ 0,00	74,00	\$ 575.350		\$ 0	\$ 0
95	Retiro de tachas reflectivas o respaldos con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	2470	\$ 3.488	\$ 8.615.360	\$ 0,00	-1.413,00	-\$	4.928.544	+	1.057,00	\$	3.686.816	0	\$ 0,00	1.057,00	\$ 3.686.816		\$ 0	\$ 0
96	Retiro de bandas en agregado.	M2	26	\$ 18.857	\$ 527.996	\$ 0,00	-28,00	-\$	527.996	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
97	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UN	16	\$ 52.198	\$ 835.168	\$ 0,00	-6,00	-\$	313.188	+	10,00	\$	521.980	0	\$ 0,00	10,00	\$ 521.980		\$ 0	\$ 0
98	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, incluye transporte a patios de la SDM	UN	3	\$ 1.037.817	\$ 3.113.451	\$ 0,00	-3,00	-\$	3.113.451	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
99	Limpieza con Hidrolavado	UN	266	\$ 8.280	\$ 2.202.480	\$ 0,00	-266,00	-\$	2.202.480	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
100	Borsado mecánico de marcas viales.	M2	150	\$ 47.778	\$ 7.166.700	\$ 0,00	8.087,39	\$	386.399.319	+	8.237,39	\$	393.566.019	0	\$ 0,00	8.237,39	\$ 393.566.019	0,00	\$ 0	\$ 0
101	Transporte de materiales	TON	704	\$ 88.695	\$ 62.441.280	\$ 0,00	-704,00	-\$	62.441.280	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
102	Suministro e instalación de material granular (reschto) para lastrado de dispositivos de señalización (incluye transporte)	M3	303	\$ 203.185	\$ 61.565.055	\$ 0,00	-303,00	-\$	61.555.055	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
103	Suministro e instalación de resalto trapezoidal o pompayeayo, material con alta resistencia al impacto, largo min 2,5 m, 2 rampas de acceso largo 1 m pendiente 15% máx. y altura 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-30 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). (Por metro de ancho vial)	M2	9	\$ 5.400.130	\$ 48.601.170	\$ 0,00	-9,00	-\$	48.601.170	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
104	Suministro e instalación de marcador cilíndrico o hito tubular, color amarillo, material sintético flexible, dos bandas de min 10 cm en material reflectivo blanco tipo IV o superior, altura entre 45 y 80 cm, diámetro entre 9,5 y 21,5 cm (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	16	\$ 160.266	\$ 2.564.256	\$ 0,00	-16,00	-\$	2.564.256	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
105	Suministro e instalación resalto parabólico y circular, material con alta resistencia al impacto, largo entre 3,7 y 6,7 m y altura máx. 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-31 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) (por metro de ancho vial)	M2	9	\$ 4.779.224	\$ 43.013.016	\$ 0,00	-9,00	-\$	43.013.016	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
106	Suministro e instalación resalto tipo cojín en caucho con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	3	\$ 1.304.809	\$ 3.914.427	\$ 0,00	-3,00	-\$	3.914.427	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
107	Suministro e instalación resalto tipo cojín en plástico con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	9	\$ 3.165.100	\$ 28.485.900	\$ 0,00	-9,00	-\$	28.485.900	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
108	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,2 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	6	\$ 14.156.996	\$ 84.941.976	\$ 0,00	-6,00	-\$	84.941.976	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
109	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,5 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	3	\$ 29.404.997	\$ 88.214.991	\$ 0,00	-3,00	-\$	88.214.991	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
110	Suministro e instalación caneca vial de señalización en PVC o similar, color naranja, cuatro franjas horizontales (2 blancas, 2 naranjas de material reflectivo tipo IV o superior), altura 140 cm, figura 7-16 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	13	\$ 331.280	\$ 4.306.640	\$ 0,00	-13,00	-\$	4.306.640	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
111	Baliza delantera de color amarillo, de acuerdo con el numeral 3.18.5 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6	\$ 267.137	\$ 1.602.822	\$ 0,00	-6,00	-\$	1.602.822	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
112	Tope vehicular vertical, material con alta resistencia al impacto, altura min 60 cm con una banda de 15 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, diámetro min 60 mm (figura 5-20 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	14	\$ 137.908	\$ 1.930.712	\$ 0,00	-14,00	-\$	1.930.712	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
113	Islas peatonales ancho min 1,8 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	3	\$ 30.733.343	\$ 92.200.029	\$ 0,00	-3,00	-\$	92.200.029	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
114	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	23	\$ 410.685	\$ 9.446.755	\$ 0,00	-23,00	-\$	9.446.755	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
115	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	13	\$ 494.188	\$ 6.424.444	\$ 0,00	-13,00	-\$	6.424.444	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
116	Hito luminoso, con sistema de iluminación interno, luz continua, blanco o amarillo, altura de 70 cm, ancho min. 30 cm (figura 5-27 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) provisto de un sistema de energización	UN	18	\$ 1.563.278	\$ 28.139.004	\$ 0,00	-18,00	-\$	28.139.004	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
117	Suministro e instalación tachas luminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2.Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	UN	751	\$ 365.908	\$ 274.796.908	\$ 0,00	-751,00	-\$	274.796.908	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
118	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 410.685	\$ 21.355.620	\$ 0,00	-52,00	-\$	21.355.620	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
119	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 494.283	\$ 25.702.716	\$ 0,00	-52,00	-\$	25.702.716	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
120	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 470.122	\$ 24.446.344	\$ 0,00	-52,00	-\$	24.446.344	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
121	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 549.604	\$ 28.579.408	\$ 0,00	-52,00	-\$	28.579.408	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
122	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 459.860	\$ 23.912.720	\$ 0,00	-52,00	-\$	23.912.720	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
123	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	52	\$ 520.900	\$ 27.086.800	\$ 0,00	-52,00	-\$	27.086.800	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
124	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para paso vehicular de 6 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epoxica. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744.	M2	166	\$ 748.182	\$ 124.198.212	\$ 0,00	-166,00	-\$	124.198.212	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
125	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para ciclistas, de 6 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epoxica.	M2	286	\$ 673.942	\$ 192.747.412	\$ 0,00	-286,00	-\$	192.747.412	+	0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	\$ 0
126	Anclaje de bordillo no trapeable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye transporte de elementos, accesorios y materiales para fijación																			

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 11				CONDICIONES FINALES		ACTA N° 11		ACUMULADOS CONTRATO		POR E.JECUTAR VIGENCIA 2025		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+	-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	Vr PARCIAL	
127	Suministro y Aplicación de pintura Acrilica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales con microesfera y antiabrazante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2422	\$ 53.124	\$ 128.666.328	\$ 0,00	-2.422,00	-\$ 128.666.328			0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
128	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en fito metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos básicos u otras intervenciones técnicas urbanas) con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	2184	\$ 112.552	\$ 245.813.568	\$ 0,00	-2.184,00	-\$ 245.813.568			0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
129	Suministro e instalación de tableros y/o laminas en lamina galvanizada C-20, papel retroreflectivo tipo X0: fondos, textos, flechas, pictogramas y otras en impresión digital, Incluye papel antigrafi, bombetas, perfiles para marcos y abrazaderas.	M2	61	\$ 772.378	\$ 47.115.058	\$ 0,00	-61,00	-\$ 47.115.058	+		0,00	\$	-	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0
VALOR TOTAL			VALOR TOTAL		\$ 8.443.833.303				VALOR TOTAL		\$ 8.828.384.985	VALOR TOTAL ACTA 11		\$ 122.063.261	VALOR ACUMULADO 2025	\$ 8.841.570.545	VR. POR FACTURAR	\$ 0	
			AIU (32%)		\$ 2.046.989.891,52				AIU (32%)		\$ 2.140.214.542	AIU (32%)		\$ 29.595.942	AIU (32%)	\$ 2.143.411.041	AIU (32%)	\$ 0	
			VALOR BASICO		\$ 6.396.843.411				VALOR BASICO		\$ 6.688.170.443	VALOR BASICO ACTA 11		\$ 92.467.319	VALOR BASICO ACTA	\$ 6.688.159.304	VR. BASICO POR FACTURAR	\$ 0	
ANTICIPO EN PORCENTAJE			0%		ANTICIPO			\$ 0	ANTICIPO		\$	- GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)*		\$ 13.203.562	GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)*	\$ 13.203.562	VR. POR AMORTIZAR	-	
												GEORREFERENCIACIÓN CONCEPTO FAVORABLE (15%)*		\$ 172.858.163					
												RETENCIÓN 5%		\$ 14.086.893	RETENCIÓN 5%	\$ 441.418.349			
*NOTA: AL REALIZAR EL CALCULO DE LA GEORREFERENCIACIÓN SE DESCUENTAN \$ 34.059.913 QUE CORRESPONDEN AL SUMINISTRO DE 68 SEÑALES. LA GEORREFERENCIACIÓN DE CUENTA 11 NO ESTA APROBADA POR LO QUE HAY UN PAGO PENDIENTE POR VALOR DE \$ 43.824.700.																			
**NOTA: LA GEORREFERENCIACIÓN DE CUENTA 10 SE ENCUENTRA APROBADA POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA POR VALOR DE \$ 172.858.163 EN CUENTA 11.																			

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES INICIALES 2025			ACTA MODIFICACION CANTIDADES		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 11		CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025
			CANT.	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA		
1S	Suministro de cono vial construido en material sintético flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	143	\$ 98.185	\$ 14.040.455	0	\$ 0	143	\$ 14.040.455	\$	-	258	\$ 25.331.730
2S	Suministro de matón plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	72	\$ 439.764	\$ 31.683.008	0	\$ 0	72	\$ 31.683.008	\$	-	200	\$ 87.952.800
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	43	\$ 44.914	\$ 1.931.302	0	\$ 0	43	\$ 1.931.302	\$	-	0	\$ -
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	7	\$ 209.532	\$ 1.466.724	0	\$ 0	7	\$ 1.466.724	\$	-	24	\$ 5.028.768
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	22	\$ 35.932	\$ 790.504	0	\$ 0	22	\$ 790.504	\$	-	188	\$ 6.755.216
6S	Baricada: ancho 2,4 m, 3 tableros de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	UND	1	\$ 441.240	\$ 441.240	0	\$ 0	1	\$ 441.240	\$	-	10	\$ 4.412.400
7S	Señal pantalla en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	UND	29	\$ 50.411	\$ 1.461.919	0	\$ 0	29	\$ 1.461.919	\$	-	32	\$ 1.613.152
8S	Valla de apertura tipo A	UND	3	\$ 510.073	\$ 1.530.219	0	\$ 0	3	\$ 1.530.219	\$	-	0	\$ -
9S	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	UND	29	\$ 40.591	\$ 1.177.139	0	\$ 0	29	\$ 1.177.139	\$	-	14	\$ 568.274
10S	Basón luminoso Bicolor	UND	29	\$ 128.767	\$ 3.734.243	0	\$ 0	29	\$ 3.734.243	\$	-	334	\$ 43.008.178
11S	Señales temporales SR- SP con apoyo tripode	UND	1	\$ 325.558	\$ 325.558	0	\$ 0	1	\$ 325.558	\$	-	40	\$ 13.022.320
12S	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	UND	3	\$ 46.973	\$ 146.919	0	\$ 0	3	\$ 146.919	\$	-	20	\$ 979.460
13S	Valla rompe tráfico de 0,80 x 1,20 m, construida en tubo cuadrado de 1" o 1,8 y lamina galvanizada c-20 (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND	4	\$ 583.541	\$ 2.334.164	0	\$ 0	4	\$ 2.334.164	\$	-	14	\$ 5.169.574
14S	Suministro de banner 1,20 m x 1,20 m con impresión digital full color, en lona vinilica (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND	8	\$ 134.045	\$ 1.072.360	0	\$ 0	8	\$ 1.072.360	\$	-	0	\$ -
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		\$ 62.115.754	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		\$ 62.115.754	TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACTA 11	\$		TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO	\$ 196.841.872
									RETENCIÓN 5%		-	RETENCIÓN 5%	9.842.094
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		\$ 8.505.949.057	TOTAL OBRA + SUMINISTROS		\$ 8.890.500.739	TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACTA 11	\$ 281.737.881		TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO	\$ 9.025.208.854

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 11: SON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS		TOTAL RETEGARANTIA CUENTA 11	14.086.893
		TOTAL RETEGARANTIA ACUMULADO	451.260.443
NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION			
El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.			
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los			
DOS		(2)	FEBRERO
(Día en letras)		(Día en números)	DE 2026
			
(Nombre) LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO		(Nombre) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA JOYCO SAS	
			
(Nombre) SERGIO VALDERRAMA CAMARGO			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA JOYCO SAS			

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 13**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088857881 que habilita desde FE 1 hasta FE 200. Vence 2027-02-13

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 7.12 X 1000

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024**Nit 901898105 7**

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 37 35		Bogota D.C.	649400
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
02/02/2026		02/02/2026	

POR CONCEPTO DE

Contrato de obra pública N°2024-3653 "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE "

RESERVA DE GARANTIA 5% \$14.086.893

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ACTA PARCIAL DE OBRA 11- Contrato de obra pública N° 2024-3653 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE"	1	Und.	213.437.774	0%	0	213.437.774
2	ADMINISTRACION 26%	1	Und.	55.493.821	0%	0	55.493.821
3	IMPREVISTOS 2%	1	Und.	4.268.755	0%	0	4.268.755
4	UTILIDAD 4%	1	Und.	8.537.511	0%	0	8.537.511

Total Items 4**Valor en Letras**

DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 INTEGRANTES: ICOVIAS SAS 50%, JC INGENIERIA VIAL SAS 50%

SUBTOTAL	281.737.861
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	281.737.861
IMPUESTOS (+)	0
TOTAL	281.737.861

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 02/02/2026 14:04:07

CRA 20 137 56 Teléfono 3118125492 Bogota D.C.

Correo Electrónico UNIONTEMPORAEKOSEÑALIZACION3@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 04be0bda082742a04e080bf135a88333a8abc4ac9a2e6c769bf3c5b77eaae5a09690bb51a8367c24dec539cab99e87d8 --Fecha y Hora de Expedición : 02/02/2026 2:19:19 p.m.

05/02/2026 Bogotá

Relación Aprobaciones planos Record (Georeferenciación) cuenta10 Contrato de obra 3653 de 2024

EX_04_488_826_10_C10

Verificación obra CTO 3653 de 2024 [Resumir](#)

K Karla Yineth Rojas Alvernia
Para: Omar Ceballos
CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Mar 16/12/2025 17:39

Asunto: Revisión planos de obra del CTO 3652 de 2024

Fecha: 16 de Diciembre de 2025

Cordial saludo,

Se recibió un (1) plano de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 al cual se le da el aval de aprobación:

* **EX_04_488_826_10_C10**: Se da aval de aprobación

Atentamente,

--




KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 72a # 18 - 20 Piso 4

EX_04_051_414_11

CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>

Reenvió este mensaje el Mié 14/01/2026 8:01.

Fecha: 14 de Enero de 2026

Cordial saludo,

Se recibió un (1) plano de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 al cual se le da el aval de aprobación:

* **EX_04_051_414_11_C10**: Se da aval de aprobación

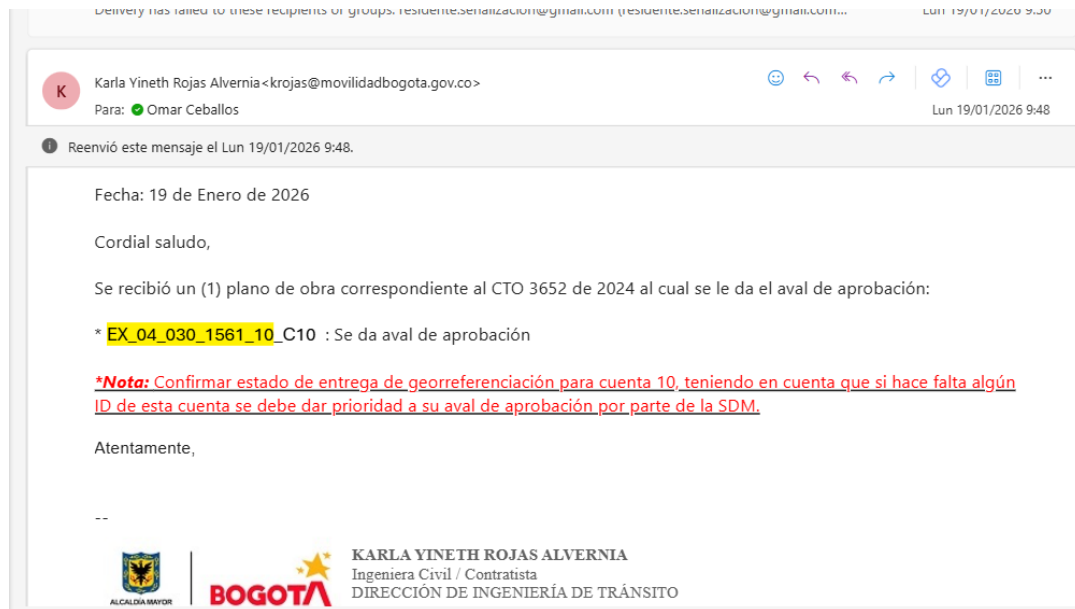
Atentamente,

--




KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

EX_04_030_1561_10



EX_04_241_1561_10



MV_05_122_1867_12_C10

Verificación obra CTO 3653 de 2024 [Resumir](#)

K Karla Yineth Rojas Alvernia
Para: Omar Ceballos
CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Fecha: 16 de Diciembre de 2025
Mié 17/12/2025 8:47

Cordial saludo,

Se recibió un (1) plano de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 al cual se le da el aval de aprobación:

* **MV_05_122_1867_12_C10**: Se da aval de aprobación

Atentamente,

--



KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

MV_05_052_1744_10
EX_05_341_1561_10
EX_05_002_1073_24_C10
EX_04_134_1867_12

K Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Para: Omar Ceballos
CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Vie 12/12/2025 16:18

● Reenvió este mensaje el Vie 12/12/2025 16:20.

Asunto: Revisión planos de obra del CTO 3652 de 2024
Fecha: 12 de Diciembre de 2025

Cordial saludo,

Se recibieron cuatro (4) planos de obra correspondientes al CTO 3652 de 2024, a los cuales se les da el aval de aprobación:

* EX_04_134_1867_12_C10 : Se da aval de aprobación
* EX_05_002_1073_24_C10 : Se da aval de aprobación
* EX_05_341_1561_10_C10 : Se da aval de aprobación
* **MV_05_052_1744_10** C10: Se da aval de aprobación

Atentamente,

--

MV_15_78_1244_11_C10

Verificación obra CTO 3653 de 2024 [Resumir](#)

K

Karla Yineth Rojas Alvernia

Para: [Omar Ceballos](#)

CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>

Asunto: Revisión planos de obra del CTO 3652 de 2024

Fecha: 15 de Diciembre de 2025

Cordial saludo,

Se recibió un (1) plano de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 al cual se le da el aval de aprobación:

* **MV_15_78_1244_11_C10**: Se da aval de aprobación

Atentamente,

--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 78a # 18 - 70 Piso 4

EX_05_320_1561_10

Reenvió este mensaje el Mar 16/12/2025 14:30.

Asunto: Revisión planos de obra del CTO 3652 de 2024

Fecha: 16 de Diciembre de 2025

Cordial saludo,

Se recibieron dos (2) planos de obra correspondientes al CTO 3652 de 2024, se informa que a solo uno de estos se le da el aval de aprobación:

* **EX_05_320_1561_10**_C10: Se da aval de aprobación

* Al plano EX_04_488_826_10_C10 no se da aval de aprobación por las siguientes razones:

- Para las demarcaciones con interno **406691, 202436531331, 202436531333 y 1263366**, agregar en la planilla el **color correspondiente al Imprimante**.
- Ajustar la dirección de las señales considerando el **inicio y fin de la nomenclatura vial**, evitando la duplicación de esta información, revisar para los internos **1277777, 202436531336, 1263407, 1820666, 1820667, 1820668, 1820669, 202436531334, 406704 y 1263369**.
- Para la **marca con clase EP**, interno **4002220**, en acción **retirar**, corregir la **dirección registrada**, ya que no corresponde.

Agradezco su colaboración para realizar las correcciones necesarias.

Atentamente,

Cordialmente,

OMAR FABIAN CEBALLOS
Georreferenciador
Joyco S.A.S. BIC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 11

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3653 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UT ECOSEÑALIZACION 2024

Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR ORIENTE”
Interventor:	JOYCO SAS BIC 2024-3668
Contratista:	UT ECOSEÑALIZACION 2024
Supervisor(a) del Contrato:	GERMÁN EDUARDO SANCHÉZ RAMIREZ
Período del acta:	24 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor inicial del contrato:	\$18.771.473.248 Dieciocho mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos
Adición 1	\$ 1.482.594.137 Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos.
Valor total de contrato	\$ 20.254.067.385 Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos.
Plazo del Contrato:	34 meses

Nota: Deberán indicarse tantas adiciones y prórrogas como se hayan suscrito.

En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad por parte del contratista, el ingeniero Víctor Moreno Cristancho, en calidad de residente del contrato de obra 2024-3653, el Ingeniero Luis Fernando Rubiano Barrero, Director del contrato 2024-3653, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Andrés Álvarez Gaitán, en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3668 y el ingeniero Sergio Valderrama Camargo en calidad de Director del contrato de interventoría 2024-3668), y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato GERMÁN SANCHÉZ RAMIREZ, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3653

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre y 23 de diciembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

- *Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal.*
- *Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proceso, corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 DE 2024 Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.*
- *La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) del perímetro urbano y rural en la Zona Sur Oriente - localidades de Usme, San Cristóbal y Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C.*
- *Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito las actividades a realizar en lo referente a la implementación de la señalización serán en su mayor porcentaje en horario nocturno, lo anterior a fin de minimizar los efectos e impactos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad. Esto no implica que no se pueda implementar señalización en horario diurno, ya sea entre semana o en fines de semana, en caso de requerirse, teniendo en cuenta que las condiciones y las necesidades así lo ameriten.*

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 23 de diciembre

Se realiza el **recibo a satisfacción** del contrato de obra 2024-3653 de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico.

Nº	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	Suministro 3 SDM IDU	VERTICAL	NA	NA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Nº	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
2	Suministro 11 SP/SR, COLTANQUES	VERTICAL	NA	NA
3	Suministro 12 SITP	VERTICAL	NA	NA
4	EX_04_030_1561_10	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL	AV KR 10 HASTA KR 7 ENTRE CL 11 SUR Y CL 1
5	Suministro 4 SDM SR-30	VERTICAL	NA	NA

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<u>1</u>	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	21,16	\$ 364.850,76	\$ 116.752,24	N/A	\$ 481.603,00	\$ 10.190.719,48
<u>2</u>	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	30	\$ 116.052,27	\$ 37.136,73	30,00	\$ 153.189,00	\$ 4.595.670,00
<u>3</u>	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm)	4	\$ 145.683,33	\$ 46.618,67	4,00	\$ 192.302,00	\$ 769.208,00

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		cumpliendo normatividad vigente.						
<u>70</u>	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	162	\$ 12.064,39	\$ 3.860,61	162,00	\$ 15.925,00	\$ 2.579.850,00
<u>73</u>	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	1289	\$ 12.179,55	\$ 3.897,45	1289,00	\$ 16.077,00	\$ 20.723.253,00
<u>75</u>	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	4	\$ 76.252,27	\$ 24.400,73	4,00	\$ 100.653,00	\$ 402.612,00
TOTAL							\$ 39.261.312	

VALOR EN LETRAS	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS
------------------------	--

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

A continuación se relacionan los suministros:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COSTO	SUBTOTAL
				DIRECTO	
<u>1</u>	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2 21,31	51 tableros	\$ 481.603	\$ 10.262.960
<u>2</u>	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	Und	40	\$ 153.189	\$ 6.127.560
<u>3</u>	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	Und	11	\$ 192.302	\$ 2.115.322
TOTAL, SUMINISTROS MES					\$ 18.505.842

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se ha generado el siguiente pago, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula ocho del contrato.

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
1	Enero 24-Febrero 23 del 2025	271	\$ 734.370.577
2	Febrero 24-Marzo 23 del 2025	438	\$ 885.267.672
3	Marzo 24- Abril 23 del 2025	535	\$ 1.172.508.772
4	Abril 24-Mayo 23 del 2025	692	\$ 965.943.711
5	Mayo 24 -Junio 23 del 2025	836	\$ 731.366.816
6	Julio 24-Julio 23 del 2025	1001	\$ 572.715.169

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
7	Julio 24-Agosto 23 del 2025	1156	\$ 503.237.054
8	Agosto 24-Septiembre 23 del 2025	1373	\$ 810.850.313
9	Septiembre 24-Octubre 23 del 2025	1546	\$ 852.774.380
10	Octubre 24-Noviembre 23 del 2025	1729	\$ 1.077.262.979

A continuación, se presenta el balance actual del contrato, en el cual se relacionan los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 18.771.473.248
2	Valor Adición (Indicar todas las adiciones)	\$ 1.482.594.137
3	Valor Total del Contrato	\$ 20.254.067.385
4	Valor pagado	\$ 8.306.297.443
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	\$ 451.260.442
6	Saldo a Favor de la Entidad	\$ 11.228.858.711
7	Valor por pagar al contratista	\$ 267.650.968

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula dieciocho (18), del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de cumplimiento, prestaciones sociales, estabilidad, amparo la compañía _SEGUROS DEL ESTADO, número(s) 11-40-101072851 Anexo 04 y 11-44-101245366 Anexo 8. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	\$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	(__% sobre el valor del anticipo)			

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	\$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	\$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	\$4.050.813.513	27-12-2024	27-11-2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	(30% sobre el valor del contrato)	\$6.076.220.269.5	27-12-2024	24-11-2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

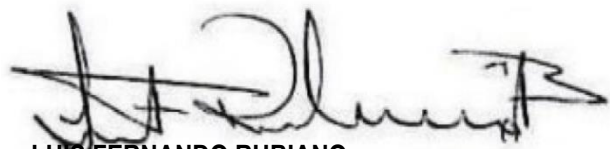
POR LA INTERVENTORIA

CONTRATISTA



SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

Director de Interventoría Contrato 2024-3668



LUIS FERNANDO RUBIANO

Director de Contrato de Obra 2024-3653



JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN

Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

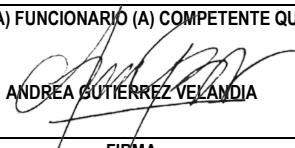


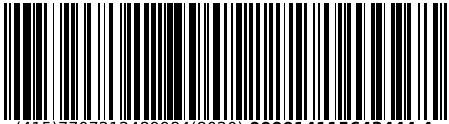
VICTOR MORENO CRISTANCHO

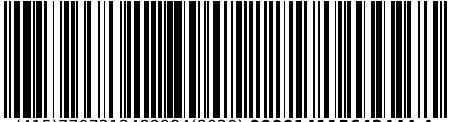
Residente Contrato de Obra 2024-3653

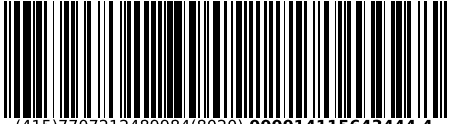
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
	FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN				
	Código: PA01-PR12-F06		Versión 2.0		
FECHA DE SOLICITUD:		2 2 26		FECHA DE ENTREGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		SUBDIRECCION TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN			
RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN:		SERGIO VALDERRAMA CAMARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA		No. CÉDULA 79.330.277	
TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD:		FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☐ INTERVENTORIA ☐		No. CONTRATO*: 2024-3668	
		* Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoría			
NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A):		Germán Sánchez Ramirez		No. CÉDULA 1.022.394.153	
UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO:		Sede: En casa: (Dirección y telefono)		Piso: Zona: N o. Puesto: En vía: Otro: (Describir)	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA		
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	30		
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	4		
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	BUENO	162		
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	BUENO	1289		
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	BUENO	4		
NOTAS					
<p>1. Para los (as) contratistas este requerimiento debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.</p> <p>2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.</p> <p>3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:</p> <p>3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.</p> <p>3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.</p>					
OBSERVACIONES					
LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACION:					
NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA			NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN		
 ANDREA GUTIERREZ VELANDIA					
FIRMA			FIRMA		
CÉDULA: 1.022.368.573			CÉDULA:		
NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN					
SERGIO VALDERRAMA CAMARGO					
FIRMA					
CÉDULA:79.330.277					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14115643444			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115643444 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 9 8 1 0 5		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 20 # 137 - 56							
42. Correo electrónico uniontemporalecosenalizacion3@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 8 1 2 5 4 9 2		3 2 0 8 4 0 0 3 0 6	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1 2		51. Código			
4 2 1 0		2 0 2 4 1 2 1 3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

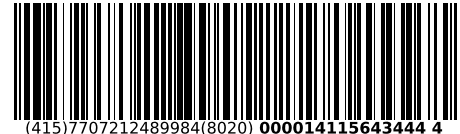
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141156434444		
 (415)7707212489984(8020) 000014115643444 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5 7		7	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 4 1 0 0 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141156434444			
 (415)7707212489984(8020) 000014115643444 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 9 8 1 0 5 7		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 3 4 9 0 4 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIANO		105. Segundo apellido BARRERO		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 1 1 6 8 4 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CORTES		105. Segundo apellido PRIETO		106. Primer nombre JESUS		107. Otros nombres HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156434444



(415)7707212489984(8020) 000014115643444 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 9 8 1 0 5 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 2 8 1 4 9	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 4 5 9 9 6 4	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social JC INGENIERIA VIAL SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/03/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901898105

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 20 137 56 Teléfonos: 3118125492
Dirección electrónica: uniontemporalecosenalizacion Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 07/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1:
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/03/2025	C.C.	79349046	LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificado con NIT No **901.898.105-7** se encuentra vinculado con el Banco de Occidente por medio del producto Cuenta de Ahorros No. **293-83974-2** la cual se encuentra activa, desde el día 26 de Diciembre del 2024.

Por lo anterior, la mejor recomendación de nuestro cliente **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** es ser un cliente activo del Banco de Occidente.

Expedimos esta certificación hoy **27 de enero del 2026** dirigida a **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024**.

Cordialmente,



MESA DE SOPORTE DE NEGOCIO

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	1 de 2
Versión No.	3		

SDM-LP-95-2024

FORMATO 2

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Calle 13 No. 35 - 37

Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación” Objeto: **“REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>

Estimados señores:

Los suscritos, JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO y LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JC INGENIERÍA VIAL S.A.S e INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO, TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S- ICOVIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Administrativas, técnicas y operativas	50	JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
Administrativas, técnicas y operativas	50	ICOVIAS S.A.S

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
3. El objeto de la unión temporal es **“REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**
4. La duración de la unión temporal es la del tiempo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	2 de 2
Versión No.	3		

6. El representante de la unión temporal es LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO, identificado con C. C. No. 79.116.846 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo: Carrera 20 No. 137-56
Dirección electrónica: icovias@gmail.com
Teléfono 3118125492
Telefax 6313244
Ciudad Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, el primero (1) de octubre de 2024.


Acepto: LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal ICOVIAS S.A.S
NIT. 830.128.149-0
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244


Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC: 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.459.964-0
Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682


Acepto: LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL
ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244


Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC: 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal Suplente UNIÓN
TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682





VÁLIDO PARA CUENTA No. 11
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653

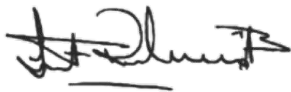


FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - (PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO identificado con cedula de ciudadanía **No 79.349.046** de Bogotá, en mi condición de representante legal de **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificada con **NIT 9 0 1 898 105** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*) de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 27 días del mes de enero de 2026.



LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024



VÁLIDO PARA CUENTA No. 11
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653





UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

LUIS FERNANDO RUBIANO identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.046 de Bogotá, en mi condición de representante legal de UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 identificada con NIT 9 0 1 8 9 8 1 0 5-7, por medio de este documento, me permito Declarar bajo la gravedad de juramento y certificar que dicha empresa efectuó el pago por concepto de nómina correspondiente al periodo del Acta de Pago de Obra No. 11, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato No. 2024-3653 entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

La presente se expide en Bogotá, D.C., el 27 de enero de 2026

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

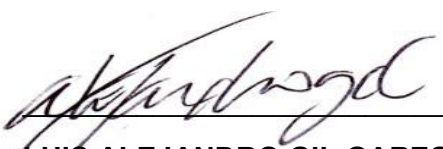
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca), en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, con **NIT 830.128.149-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía:

La empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la Caja de Compensación Familiar y ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

La empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2201 de 2016, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

La empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S** ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.



LUIS ALEJANDRO GIL GARZON

C.C. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca)

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 132649-T

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 27 de enero de 2026



VÁLIDO PARA CUENTA No. 11
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999659688	9496310002	E	2025/12/11	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$30,503,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																	
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																	
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	v	p	co	r	t	n	le	m	a	av	c	o	i	ri	p	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: 002 (11 Afiliados)																											\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587	\$4,024,700	\$31,317,000	\$1,566,000			\$22,814,600

Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (11 Afiliados)																	\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587		\$4,024,700	\$31,317,000	\$1,566,000		\$22,814,600	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																	\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587		\$4,024,700	\$31,317,000	\$1,566,000		\$22,814,600	
11	CC	80312817	BOTON QUINTERO ISIDRO												230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS010	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF24	30	\$1,800,000	\$72,000	14-23	30	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	30	\$0	\$0	Si	\$557,300
12	CC	1081818386	CABRALES YEPEZ VANESSA FERNANDA												230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
13	CC	1053323863	GUALTEROS CHAVEZ DIEGO IGNACIO												230201	30	\$5,786,000	\$983,800	EPS008	30	\$5,786,000	\$231,500	CCF24	30	\$5,786,000	\$231,500	14-23	30	\$5,786,000	6.960%	\$402,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,849,600
14	CC	1084735800	HERNANDEZ CERVANTES JESUS GUILLERMO												230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200
15	CC	1193510180	LOPEZ ESPAÑA MICHEL VIRGINIA												230201	30	\$2,400,000	\$384,000	EPSIC4	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$96,000	14-23	30	\$2,400,000	6.960%	\$167,100	30	\$0	\$0	Si	\$743,100
16	CC	1083027370	POLO JINETE LAURA VANESSA												230301	30	\$2,400,000	\$384,000	ESSC07	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$96,000	14-23	30	\$2,400,000	6.960%	\$167,100	30	\$0	\$0	Si	\$743,100
17	CC	1082992794	RIVAS BRUGES ANTONY DE JESUS												230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS048	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF24	30	\$2,800,000	\$112,000	14-23	30	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	30	\$0	\$0	Si	\$866,900
18	CC	1131069373	RODRIGUEZ DE LA CRUZ JENNIFER YUDITH												230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
19	CC	79349046	RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO												25-14	30	\$31,317,000	\$5,637,200	EPS002	30	\$31,317,000	\$3,914,700	CCF24	30	\$31,317,000	\$1,252,700	14-23	30	\$31,317,000	6.960%	\$2,179,700	30	\$31,317,000	\$1,566,000	No	\$14,550,300
20	CC	79756412	SIERRA BARACETA WILMER												230201	30	\$1,717,587	\$274,900	EPS037	30	\$1,717,587	\$68,800	CCF24	30	\$1,717,587	\$68,800	14-23	30	\$1,717,587	6.960%	\$119,600	30	\$0	\$0	Si	\$532,100
21	CC	1000256288	SISA MARIN YEFERSON DANIEL												230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	6.960%	\$111,400	30	\$0	\$0	Si	\$495,400
Total Afiliados(21)																	\$84,864,793	\$14,337,300			\$96,386,533	\$6,517,900			\$96,386,533	\$3,855,900			\$96,386,533		\$4,226,600	\$31,317,000	\$1,566,000		\$30,503,700	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	\$14,337,300	\$0	\$0	\$14,337,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$8,135,400	\$0	\$0	\$8,135,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$3,583,200	\$0	\$0	\$3,583,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,618,700	\$0	\$0	\$2,618,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$4,226,600	\$0	\$0	\$4,226,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	21	\$4,226,600	\$0	\$0	\$4,226,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$3,855,900	\$0	\$0	\$3,855,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	21	\$3,855,900	\$0	\$0	\$3,855,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				21	\$6,517,900	\$0	\$0	\$6,517,900
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$836,600	\$0	\$0	\$836,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$68,800	\$0	\$0	\$68,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$3,994,700	\$0	\$0	\$3,994,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$1,241,800	\$0	\$0	\$1,241,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$939,600	\$0	\$0	\$939,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$939,600	\$0	\$0	\$939,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$626,400	\$0	\$0	\$626,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$626,400	\$0	\$0	\$626,400
TOTAL				21	\$30,503,700	\$0	\$0	\$30,503,700

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS
- ICOVIAS S.A.S.

Sigla: ICOVIAS S.A.S.

Nit: 830128149 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01310910
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 No. 137- 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: icovias@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6313244
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 20 No. 137- 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: icovias@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6313244
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26**

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002608 del 18 de septiembre de 2003 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2003, con el No. 00899461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEADWAY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2006, con el No. 01031647 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEADWAY LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA.

Por Acta No. 020 de la Asamblea de Socios, del 18 de marzo de 2016, inscrita el 4 de mayo de 2016 bajo el número 02100442 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

Por Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016, con el No. 02100442 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26**

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto social, la explotación de las ramas de ingeniería y arquitectura, mediante la elaboración de proyectos, presupuestos, licitaciones, interventorías, consultorías, auditorías, construcciones y operaciones de proyectos de infraestructura vial, de transporte, de movilidad, de urbanismo y habitación para oficinas y hogares, en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Prestación de servicios de consultoría en tránsito, transporte y vías, incluyendo el control y monitoreo de sistemas de tránsito, transporte y vías. Realización de estudios de demanda de proyectos de tránsito, transporte y vías. Desarrollo de estudios de tránsito y transporte, de concesiones viales, de sistemas de transporte, de proyectos generadores y atractores de tráfico y transporte y en general, de cualquier infraestructura y sistema que lo requiera. Realizar asesorías sobre sistemas de transporte, tránsito y vías en todas sus etapas: estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción y operación. Diseñar proyectos de sistemas de transporte. Realización de estudios de impacto ambiental, de transporte y manejo de tráfico durante la construcción y operación. Realización de diseños, asesorías e interventorías de señalización y demarcación vial. Fabricación, exportación, importación, suministro, instalación, aplicación y venta de productos y equipos de señalización, demarcación y control vial. Diseño, ejecución de obras e interventorías de proyectos relacionadas con telecomunicaciones, circuitos electrónicos, redes eléctricas y electrónicas, de fibra óptica, de redes de semáforos y de control y gestión del tráfico. Operación y explotación de estacionamientos vehiculares y de bicicletas, y en general de cualquier sistema de transporte. Importación y exportación de maquinaria, accesorios relacionados en el ramo de la construcción. Diseño y suministro de software especializado para ingeniería y arquitectura. Representación de sociedades radicadas en países del exterior para comercializar los productos a nivel nacional. La ejecución de trabajo de topografía, localización y trazados de carreteras o vías, la ejecución de movimientos de tierra; la construcción de carreteras o vías, afirmados, pavimentos, puentes, obras de arte, o cualquier obra dentro del campo de la ingeniería civil. Construcción de edificios, casas, conjuntos, habitaciones, centros comerciales, o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización; así como la ejecución de obras para construir vías, acueductos, alcantarillados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía y comunicación para la utilización de los bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26**

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construidos, la adecuación de bienes inmuebles y el desarrollo de cualquier actividad de construcción sobre ellos para enajenarlos a cualquier título, o para arrendarlos o explotarlos económicamente, la adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones productos de estas ; la compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos o materiales para construcción, cualquiera que fuere su naturaleza o uso, fa compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de equipos o maquinaria para la construcción. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, interventoría, y análisis en todas las áreas de la ingeniería y las finanzas, así como la gerencia, gestoría, elaboración y ejecución de proyectos, la inversión o participación como socio o accionista en compañías cuyo objeto social sea similar o complementario con el de la sociedad, así como también en entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas, la adquisición de acciones cuotas o partes de interés social, bonos, títulos o certificados negociables o cualquier otro valor y la enajenación, cesión o negociación de todos ellos o la tenencia de ellos a cualquier título, la aceptación y el ejercicio de representaciones y contribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos, la producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines, producción y comercialización de concretos asfálticos y concretos de cemento, producción y comercialización de prefabricados de concreto, postes, bloques, diseño, comprar, importar, arrendar, vender, prestar servicios, exportar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con equipos de servicios para la concesión y explotación de parqueaderos, tanto en el país como en el exterior, obtener concesiones del estado, adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición y tomar dinero en mutuo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá por cuenta propia , en nombre de terceros o con participación en ellos, comprar, vender, enajenar, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, dar en prenda e hipotecar, girar, cancelar, instrumentos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26**

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negociables a cualquier efecto de comercio, obtener derechos de propiedad sobre marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título, intereses, participaciones, acciones en toda clase de empresas, representar o agenciar personas naturales o jurídicas que relacionen directamente con su objeto y en general hacer cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objetos social. Además la sociedad podrá comprar, vender, o alquilar todo tipo de bien y/ o servicio. El desarrollo de las actividades relacionadas con la capacitación formal e informal en las áreas de ingeniería, como también de la divulgación de proyectos. El desarrollo de las actividades de ingeniería ambiental en especial para el manejo de los planes de gestión integral ambiental, como también los planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs), la construcción y manejo de rellenos sanitarios y la realización de planes de manejo ambiental. La organización de todo tipo de eventos académicos, capacitación y de investigación.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26**

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal denominado Gerente General y un (1) Representante Legal suplente denominado Gerente General suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad, tendrá a su cargo la dirección de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Representante Legal o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía E) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; F) Realizar los esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; G) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; H) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; I) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; J) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; K) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; L) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Funciones del Gerente General. El Gerente General tendrá a su cargo la administración de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el Gerente General suplente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elegido también por la asamblea. Corresponde al Gerente General o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponde a otro organismo de la misma; E) Dirigir y controlar personalmente a todos los empleados a que se refiere el ordinal anterior; F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía; G) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía H) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; I) Suscribir las actas junto con el secretario, en caso de reuniones no presenciales de Asamblea General de Accionistas las cuales se deberán asentar en el libro respectivo, dentro de los 30 días siguientes a aquel en que ocurra el acuerdo; J) Realizarlos esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; K) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; L) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; M) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; N) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; O) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; P) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 028 del 4 de abril de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03228995 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Edul	Jairo Rubiano Barrero	C.C. No. 19496730
CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Mariana	Rubiano Angel	C.C. No. 1032877007

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 18 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CANGREJO	RODRIGUEZ ASESORES SAS	N.I.T. No. 900699817 5

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022 con el No. 02833271 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis	Alejandro Gil Garzon	C.C. No. 80468200 T.P. No. 132649-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002555 del 6 de	00957357 del 12 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2004 de la Notaría 2004 del Libro IX
25 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0000004 del 2 de enero 01031646 del 3 de enero de
de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá 2006 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000004 del 2 de enero 01031647 del 3 de enero de
de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá 2006 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 5199 del 23 de diciembre 01539671 del 28 de diciembre
de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá de 2011 del Libro IX
D.C.
Acta No. 020 del 18 de marzo de 02100442 del 4 de mayo de 2016
2016 de la Asamblea de Socios del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 6810, 7710

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.502.373.328

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 11:42:26

Recibo No. AA26137991

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26137991E3BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80468200**

GIL GARZON
APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Luis Alejandro Gil
FIRMA



VÁLIDO PARA CUENTA No 11

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

12-FEB-2002 VILLAPINZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1532500-39101882-M-0080468200-20020506

06350 02126A 01 110073821





NIT. 900.459.964-0

Estudios de Trafico
Mantenimiento Recuperación Vial
Pavimentos
Construcción
Semaforización
Demarcación y Señalización Vial
Consultorías
Obras Complementarias

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JESUS HERNANDO CORTES PRIETO** identificado con C.C 79.116.846 en mi calidad de representante legal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

YENNY ROCIO REYES MARIN identificada con C.C 65.785.043, y con tarjeta profesional No. 273487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa **JC INGENIERIA VIAL SAS** ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 27 días del mes de Enero de 2026.

JESUS HERNANDO CORTES PRIETO
Representante Legal
C.C 79.116.846

YENNY ROCIO REYES MARIN
Revisor Fiscal
C.C 65.785.043



VÁLIDO PARA CUENTA No. 11
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1998940651		9496286481	E	2025/12/16	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	\$6,527,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMPENSAR (15 Afiliados)					\$20,843,672	\$3,335,400			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$1,268,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)					\$3,106,700	\$497,200			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$33,100		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					\$3,106,700	\$497,200			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$33,100		\$0	\$0	
1	CC	79116846	CORTES PRIETO JESUS HERNANDO		0	\$0	EP5008	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF24	30	\$3,200,000	\$128,000	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	30	\$0	\$0	
2	CC	1070825073	JIMENEZ DE LA ROSA EMI LUZ	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
3	CC	1030693811	MANCHEGO ALVAREZ LIZETH	25-14	30	\$1,683,200	\$269,400	EP5010	30	\$1,683,200	\$67,400	CCF24	30	\$1,683,200	\$67,400	14-23	30	\$1,683,200	\$8,800	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: 6.96000 (12 Afiliados)					\$17,736,972	\$2,838,200			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$1,235,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)					\$17,736,972	\$2,838,200			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$1,235,000		\$0	\$0	
4	CC	1033754310	ARBOLEDA MARTINEZ JUAN CARLOS	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
5	CC	1033711206	CASAS CARDONA ALEJANDRO	230301	30	\$1,565,850	\$250,600	EP5005	30	\$1,565,850	\$62,700	CCF24	30	\$1,565,850	\$62,700	14-23	30	\$1,565,850	\$109,000	30	\$0	\$0
6	CC	1066177016	ESCOBAR SERPA LEYFER ENRIQUE	231001	4	\$189,800	\$30,400	CCFC55	4	\$189,800	\$7,600	CCF24	4	\$189,800	\$7,600	14-23	4	\$189,800	\$13,300	4	\$0	\$0
7	CC	1024598856	GAMEZ ROMERO JESUS STIVEN	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EP5005	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF24	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	\$118,400	30	\$0	\$0
8	CC	1030661742	GOMEZ OSORIO JOHAN CAMILO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
9	CC	1123977153	GONZALEZ TARRIBA ROBERTH JAVIER	230201	4	\$189,800	\$30,400	EP5037	4	\$189,800	\$7,600	CCF24	4	\$189,800	\$7,600	14-23	4	\$189,800	\$13,300	4	\$0	\$0
10	CC	1073245370	MANRIQUE SUAREZ RICARDO	230301	30	\$1,621,022	\$259,400	EP5005	30	\$1,621,022	\$64,900	CCF24	30	\$1,621,022	\$64,900	14-23	30	\$1,621,022	\$112,900	30	\$0	\$0
11	CC	80436890	MENDEZ RIVERA JUAN CARLOS	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5008	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0
12	CC	1012402336	MORENO CRISTANCHO HUGO ALEJANDRO	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EP5002	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF24	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	\$118,400	30	\$0	\$0
13	CC	1012342645	MORENO CRISTANCHO VICTOR ANDRES	230301	30	\$3,500,000	\$560,000	EP5005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-23	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0
14	CC	1070824999	NEGRETTE PAJARO JOSE ARMANDO	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5041	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0
15	CC	1070822574	NEGRETTE PAJARO YEIMER	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
Total Afiliados(15)					\$20,843,672	\$3,335,400			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$1,268,100		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$3,335,400	\$0	\$0	\$3,335,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$497,200	\$0	\$0	\$497,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,549,600	\$0	\$0	\$2,549,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$30,400	\$0	\$0	\$30,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,268,100	\$0	\$0	\$1,268,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$1,268,100	\$0	\$0	\$1,268,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$7,600	\$0	\$0	\$7,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$188,000	\$0	\$0	\$188,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$67,400	\$0	\$0	\$67,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$64,600	\$0	\$0	\$64,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$117,000	\$0	\$0	\$117,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$68,000	\$0	\$0	\$68,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$335,600	\$0	\$0	\$335,600
TOTAL				15	\$6,527,900	\$0	\$0	\$6,527,900

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26120223BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS
Nit: 900459964 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02132384
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Terminal Terrestre De Carga De
Bogota Autopista Medellín Km 3,5
Bodega 55 Modulo 5 Costado Sur
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8642682
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3102842116

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga De

Bogota Autopista
B

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8642682
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3102842116

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 01505371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JC INGENIERIA VIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1524 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., del 10 de junio de 2014, inscrita el 29 de julio de 2014 bajo el número 01855590 del libro IX, la sociedad P & C INGENIERÍA VIAL LTDA. Se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a las sociedades beneficiarias LPC INGENIERIA VIAL S A S y JC INGENIERIA VIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación comercial e industrial de la ingeniería la arquitectura la economía la administración y los sistemas en todas sus ramas incluyendo: Consultoría suministro y construcción para obras públicas o privadas preferiblemente estudios y diseños para el manejo vial construcción mantenimiento, recuperación de vías, señalización vial, estudios de tráfico, suministro maquinaria, equipo, insumos , productos y servicios en materia de tránsito y transporte. Dentro de estas la sociedad podrá fabricar importar comprar y vender toda clase de elementos, insumos maquinaria equipo principalmente para infraestructura vial. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38**

Recibo No. AA26120223

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá adquirir enajenar grabar administrar dar o tomar en arrendamiento o cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles intervenir como acreedora o deudora, en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de crédito celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos prestamos descuentos giros etc. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes negocios y personal a su servicio, formar parte de otras sociedades que se proponga actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas a absorber tal clase de empresa transigir desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en asuntos que tenga interés frente a terceros a los socios a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y de los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.500.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.500.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. del 12 de agosto de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011 con el No. 01505371 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cortes Prieto Jesus Hernando	C.C. No. 000000079116846

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 11 del 30 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 02639202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Reyes Marín Yenny Rocio	C.C. No. 000000065785043 T.P. No. 273487-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1524 del 10 de junio de 2014 de la Notaria 2 de Bogotá D.C.	01855590 del 29 de julio de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.143.019.008

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de noviembre de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 16:39:38
Recibo No. AA26120223
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261202232BAEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

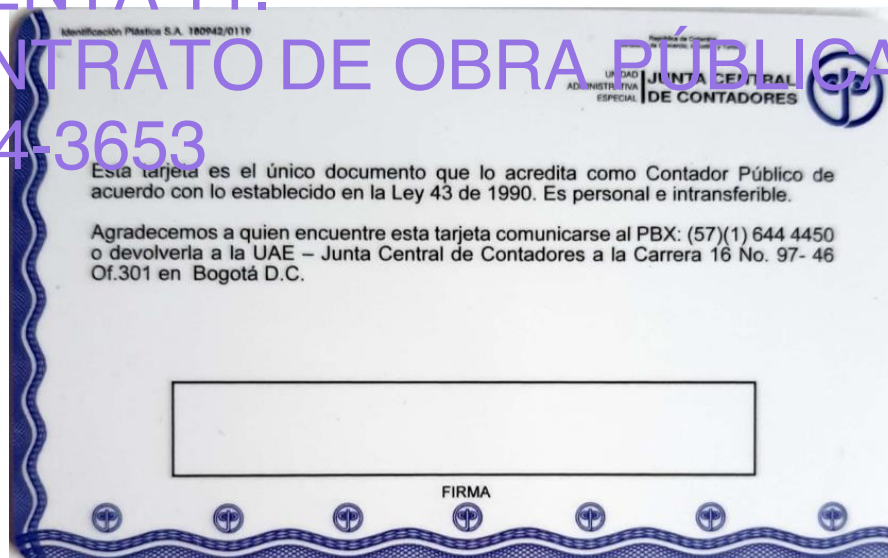
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA
CUENTA 11.
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
2024-3653





DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA
CUENTA 11
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
2024-3653



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

00019F5077FE995B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ROCIO REYES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65785043 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 273487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

VÁLIDO PARA CUENTA 11

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No
2024-3653**


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999659688	9496310002	E	2025/12/11	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$30,503,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	ta	vs	vs	sl	ige	lm	va	vc	irl	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICOVIAS SAS (10 Afiliados)																		\$27,044,206	\$4,401,400			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$201,900		\$0	\$0		\$7,689,100	
Centro de Trabajo: 001 (10 Afiliados)																		\$27,044,206	\$4,401,400			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$201,900		\$0	\$0		\$7,689,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																		\$27,044,206	\$4,401,400			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$1,542,900			\$38,565,946	\$201,900		\$0	\$0		\$7,689,100	
1	CC	79546374	ARIAS VEGA CESAR RICARDO													230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS005	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$96,000	14-23	30	\$2,400,000	0.522%	\$12,600	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
2	CC	1053608571	AVENDAÑO CIPAGAUTA ALBA ZULEIDY													230201	30	\$4,500,000	\$720,000	EPS008	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF24	30	\$4,500,000	\$180,000	14-23	30	\$4,500,000	0.522%	\$23,500	30	\$0	\$0	Si	\$1,103,500
3	CC	1026263876	BRITTO NUÑEZ GIOVANNI ALEXANDER													25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS008	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF24	30	\$3,200,000	\$128,000	14-23	30	\$3,200,000	0.522%	\$16,800	30	\$0	\$0	Si	\$784,800
4	CC	1014251444	CASTILLO MORALES LUIS ALFREDO													230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS008	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	0.522%	\$15,700	30	\$0	\$0	Si	\$735,700
5	CC	51775787	GUTIERREZ DURAN IRINA ROCIO														0	\$0	\$0	EPS005	30	\$7,095,900	\$283,900	CCF24	30	\$7,095,900	\$283,900	14-23	30	\$7,095,900	0.522%	\$37,100	30	\$0	\$0	Si	\$604,900
6	CC	1085897183	MEJIA MONTENEGRO VICTOR HUGO													230301	30	\$1,994,796	\$319,200	EPS005	30	\$1,994,796	\$79,800	CCF24	30	\$1,994,796	\$79,800	14-23	30	\$1,994,796	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$489,300
7	CC	1051241307	NIÑO CASTILLO ANDERSON YECID													25-14	30	\$2,650,000	\$424,000	EPS005	30	\$2,650,000	\$106,000	CCF24	30	\$2,650,000	\$106,000	14-23	30	\$2,650,000	0.522%	\$13,900	30	\$0	\$0	Si	\$649,900
8	CC	40048774	PARADA SIERRA DIANA PAOLA													25-14	30	\$7,411,698	\$1,260,100	EPS005	30	\$7,411,698	\$296,500	CCF24	30	\$7,411,698	\$296,500	14-23	30	\$7,411,698	0.522%	\$38,700	30	\$0	\$0	Si	\$1,891,800
9	CC	53115935	PATINHO LOBATON RUTH YOLIMA													25-14	30	\$1,887,712	\$302,100	EPS005	30	\$1,887,712	\$75,600	CCF24	30	\$1,887,712	\$75,600	14-23	30	\$1,887,712	0.522%	\$9,900	30	\$0	\$0	Si	\$463,200
10	CC	19425212	RUBIANO BARRERO NELSON HERNAN													0	\$0	\$0	EPS008	30	\$4,425,840	\$177,100	CCF24	30	\$4,425,840	\$177,100	14-23	30	\$4,425,840	0.522%	\$23,200	30	\$0	\$0	Si	\$377,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No	Identificación	Nombre	in	re	ta	ta	ta	vs	vs	sl	ige	lm	va	av	vc	irl	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: 002 (11 Afiliados)																				\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587	\$4,024,700			\$57,820,587	\$4,024,700			\$31,317,000	\$1,566,000			\$22,814,600

Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (11 Afiliados)																	\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587		\$4,024,700	\$31,317,000	\$1,566,000		\$22,814,600	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																	\$57,820,587	\$9,935,900			\$57,820,587	\$4,975,000			\$57,820,587	\$2,313,000			\$57,820,587		\$4,024,700	\$31,317,000	\$1,566,000		\$22,814,600	
11	CC	80312817	BOTON QUINTERO ISIDRO												230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS010	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF24	30	\$1,800,000	\$72,000	14-23	30	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	30	\$0	\$0	Si	\$557,300
12	CC	1081818386	CABRALES YEPEZ VANESSA FERNANDA												230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
13	CC	1053323863	GUALTEROS CHAVEZ DIEGO IGNACIO												230201	30	\$5,786,000	\$983,800	EPS008	30	\$5,786,000	\$231,500	CCF24	30	\$5,786,000	\$231,500	14-23	30	\$5,786,000	6.960%	\$402,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,849,600
14	CC	1084735800	HERNANDEZ CERVANTES JESUS GUILLERMO												230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200
15	CC	1193510180	LOPEZ ESPAÑA MICHEL VIRGINIA												230201	30	\$2,400,000	\$384,000	EPSIC4	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$96,000	14-23	30	\$2,400,000	6.960%	\$167,100	30	\$0	\$0	Si	\$743,100
16	CC	1083027370	POLO JINETE LAURA VANESSA												230301	30	\$2,400,000	\$384,000	ESSC07	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$96,000	14-23	30	\$2,400,000	6.960%	\$167,100	30	\$0	\$0	Si	\$743,100
17	CC	1082992794	RIVAS BRUGES ANTONY DE JESUS												230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS048	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF24	30	\$2,800,000	\$112,000	14-23	30	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	30	\$0	\$0	Si	\$866,900
18	CC	1131069373	RODRIGUEZ DE LA CRUZ JENNIFER YUDITH												230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
19	CC	79349046	RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO												25-14	30	\$31,317,000	\$5,637,200	EPS002	30	\$31,317,000	\$3,914,700	CCF24	30	\$31,317,000	\$1,252,700	14-23	30	\$31,317,000	6.960%	\$2,179,700	30	\$31,317,000	\$1,566,000	No	\$14,550,300
20	CC	79756412	SIERRA BARACETA WILMER												230201	30	\$1,717,587	\$274,900	EPS037	30	\$1,717,587	\$68,800	CCF24	30	\$1,717,587	\$68,800	14-23	30	\$1,717,587	6.960%	\$119,600	30	\$0	\$0	Si	\$532,100
21	CC	1000256288	SISA MARIN YEFERSON DANIEL												230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	\$1,600,000	\$64,000	14-23	30	\$1,600,000	6.960%	\$111,400	30	\$0	\$0	Si	\$495,400
Total Afiliados(21)																	\$84,864,793	\$14,337,300			\$96,386,533	\$6,517,900			\$96,386,533	\$3,855,900			\$96,386,533		\$4,226,600	\$31,317,000	\$1,566,000		\$30,503,700	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	\$14,337,300	\$0	\$0	\$14,337,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$8,135,400	\$0	\$0	\$8,135,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$3,583,200	\$0	\$0	\$3,583,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,618,700	\$0	\$0	\$2,618,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$4,226,600	\$0	\$0	\$4,226,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	21	\$4,226,600	\$0	\$0	\$4,226,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$3,855,900	\$0	\$0	\$3,855,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	21	\$3,855,900	\$0	\$0	\$3,855,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				21	\$6,517,900	\$0	\$0	\$6,517,900
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$836,600	\$0	\$0	\$836,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$68,800	\$0	\$0	\$68,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$3,994,700	\$0	\$0	\$3,994,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$1,241,800	\$0	\$0	\$1,241,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$939,600	\$0	\$0	\$939,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$939,600	\$0	\$0	\$939,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$626,400	\$0	\$0	\$626,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$626,400	\$0	\$0	\$626,400
TOTAL				21	\$30,503,700	\$0	\$0	\$30,503,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1999667621	9496310189	Y	2025/12/11	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	\$396,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	ta	td	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (4 Afiliados)																																		\$396,400
Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (4 Afiliados)																																		\$396,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																																		\$396,400
1	CC 1023971729	FAJARDO BORBON ELIANA JULIETH																																\$99,100
2	CC 46387367	GELVES HERRERA YULID LILIANA																																\$99,100
3	CC 66919042	PARDO RESTREPO MARGARITA ROSA																																\$99,100
4	CC 34319026	SUAREZ GARCES ELIZABETH																																\$99,100
Total Afiliados(4)																																		\$396,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400
TOTAL				4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1998940651		9496286481	E	2025/12/16	2025/12/11	BANCO DAVIVIENDA	\$6,527,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMPENSAR (15 Afiliados)					\$20,843,672	\$3,335,400			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$1,268,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)					\$3,106,700	\$497,200			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$33,100		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					\$3,106,700	\$497,200			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$252,400			\$6,306,700	\$33,100		\$0	\$0	
1	CC	79116846	CORTES PRIETO JESUS HERNANDO		0	\$0	EP5008	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF24	30	\$3,200,000	\$128,000	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	30	\$0	\$0	
2	CC	1070825073	JIMENEZ DE LA ROSA EMI LUZ	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
3	CC	1030693811	MANCHEGO ALVAREZ LIZETH	25-14	30	\$1,683,200	\$269,400	EP5010	30	\$1,683,200	\$67,400	CCF24	30	\$1,683,200	\$67,400	14-23	30	\$1,683,200	\$8,800	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: 6.96000 (12 Afiliados)					\$17,736,972	\$2,838,200			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$1,235,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)					\$17,736,972	\$2,838,200			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$709,800			\$17,736,972	\$1,235,000		\$0	\$0	
4	CC	1033754310	ARBOLEDA MARTINEZ JUAN CARLOS	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
5	CC	1033711206	CASAS CARDONA ALEJANDRO	230301	30	\$1,565,850	\$250,600	EP5005	30	\$1,565,850	\$62,700	CCF24	30	\$1,565,850	\$62,700	14-23	30	\$1,565,850	\$109,000	30	\$0	\$0
6	CC	1066177016	ESCOBAR SERPA LEYFER ENRIQUE	231001	4	\$189,800	\$30,400	CCFC55	4	\$189,800	\$7,600	CCF24	4	\$189,800	\$7,600	14-23	4	\$189,800	\$13,300	4	\$0	\$0
7	CC	1024598856	GAMEZ ROMERO JESUS STIVEN	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EP5005	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF24	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	\$118,400	30	\$0	\$0
8	CC	1030661742	GOMEZ OSORIO JOHAN CAMILO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
9	CC	1123977153	GONZALEZ TARRIBA ROBERTH JAVIER	230201	4	\$189,800	\$30,400	EP5037	4	\$189,800	\$7,600	CCF24	4	\$189,800	\$7,600	14-23	4	\$189,800	\$13,300	4	\$0	\$0
10	CC	1073245370	MANRIQUE SUAREZ RICARDO	230301	30	\$1,621,022	\$259,400	EP5005	30	\$1,621,022	\$64,900	CCF24	30	\$1,621,022	\$64,900	14-23	30	\$1,621,022	\$112,900	30	\$0	\$0
11	CC	80436890	MENDEZ RIVERA JUAN CARLOS	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5008	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0
12	CC	1012402336	MORENO CRISTANCHO HUGO ALEJANDRO	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EP5002	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF24	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	\$118,400	30	\$0	\$0
13	CC	1012342645	MORENO CRISTANCHO VICTOR ANDRES	230301	30	\$3,500,000	\$560,000	EP5005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-23	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0
14	CC	1070824999	NEGRETTE PAJARO JOSE ARMANDO	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5041	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0
15	CC	1070822574	NEGRETTE PAJARO YEIMER	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
Total Afiliados(15)					\$20,843,672	\$3,335,400			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$962,200			\$24,043,672	\$1,268,100		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$3,335,400	\$0	\$0	\$3,335,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$497,200	\$0	\$0	\$497,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,549,600	\$0	\$0	\$2,549,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$30,400	\$0	\$0	\$30,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,268,100	\$0	\$0	\$1,268,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$1,268,100	\$0	\$0	\$1,268,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				15	\$962,200	\$0	\$0	\$962,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$7,600	\$0	\$0	\$7,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$188,000	\$0	\$0	\$188,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$67,400	\$0	\$0	\$67,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$64,600	\$0	\$0	\$64,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$117,000	\$0	\$0	\$117,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$68,000	\$0	\$0	\$68,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$335,600	\$0	\$0	\$335,600
TOTAL				15	\$6,527,900	\$0	\$0	\$6,527,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2020084185	9496636000	E	2025/12/18	2025/12/18	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,077,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9693083	ANGARITA ANGARITA ROBER	X																	230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
2	CC	1082840542	ARRIETA CORDOBA GIOVANI ALBERTO																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1082896197	ARRIETA PARRA JAVIER DE JESUS																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
4	CC	1124190295	CRUZ BOLIVAR PEDRO PABLO	X																	230201	10	\$474,500	\$76,000	EPS002	10	\$474,500	\$19,000	CCF24	10	\$474,500	\$19,000	14-23	10	\$474,500	\$33,100	10	\$0	\$0	Si	\$147,100
5	CC	1000353054	DELGADO LAVERDE JHONATAN STIVEN																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC34	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
6	CC	83182889	DELGADO JONATHAN																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC34	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
7	CC	18919823	ECHAVEZ PALLARES GIOVANNI	X																	25-14	5	\$237,250	\$38,000	EPS005	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
8	CC	10820788	ESPINOSA MORALES ROBERTO CARLOS																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
9	CC	1019094933	GONZALEZ SIERRA JEFERSON ENRIQUE																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
10	CC	18913497	GUERRERO BAYONA RAFAEL	X																	0	\$0	\$0	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$35,600	
11	CC	80903099	LEON TAFUR JOHN ANDRES																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
12	CC	17659183	PATINO BUSTAMANTE DILMER																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
13	CC	18920766	QUIRONES OSSA WILMER	X																	230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
14	CC	1065864214	RANGEL RAMIREZ FREDDY ANDRES	X																	230201	5	\$237,250	\$38,000	ESSC62	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
15	CC	18924916	RANGEL FREDYS	X																	230201	5	\$237,250	\$38,000	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF24	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
Total		Afiliados(15)																					\$13,048,750	\$2,088,400			\$13,286,000	\$532,000			\$13,286,000	\$532,000		\$13,286,000	\$925,500		\$0	\$0		\$4,077,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2020084185	9496636000	E	2025/12/18	2025/12/18	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,077,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	\$2,088,400	\$0	\$0	\$2,088,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$265,800	\$0	\$0	\$265,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,215,000	\$0	\$0	\$1,215,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$607,600	\$0	\$0	\$607,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$925,500	\$0	\$0	\$925,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$925,500	\$0	\$0	\$925,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$532,000	\$0	\$0	\$532,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	\$532,000	\$0	\$0	\$532,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	\$532,000	\$0	\$0	\$532,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$95,000	\$0	\$0	\$95,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$133,000	\$0	\$0	\$133,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$66,500	\$0	\$0	\$66,500
TOTAL				15	\$4,077,900	\$0	\$0	\$4,077,900

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2028483765	9496715341	E	2025/12/09	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	13	\$5,819,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: BOGOTA (14 Afiliados)

Centro de Trabajo: BTA(12 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(12 Afiliados)

1	CC	1004251546	ANACONA ANACONA YEISON HERNEY	Dependiente		0	No	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
---	----	------------	-------------------------------	-------------	--	---	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Centro de Trabajo: RIESGO 2(2 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(2 Afiliados)

13	PT	1177803	DELGADO DAYANA PATRICIA	Dependiente		0	No	No																									
14	CC	79574191	PANADERO PAREDES LEONARDO	Dependiente		0	No	No																									

Total Afiliados(14)

Planilla Integrada

					SALARIO			PENSION												SALUD								
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$2,136,900					\$1,670,000		
																						\$1,681,300					\$1,314,000	
																						\$1,681,300					\$1,314,000	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,423,500	16%	SIN RIESGO	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$227,800		SALUD TOTAL	30	\$1,423,500	12.5%		\$178,000	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	28	\$1,328,600	16%	SIN RIESGO	\$212,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$212,600		SALUD TOTAL	28	\$1,328,600	12.5%		\$166,100	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	13	\$616,850	16%	SIN RIESGO	\$98,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$98,700		CAPITAL SALUD	13	\$616,850	12.5%		\$77,200	
						\$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	2	\$94,900	16%	SIN RIESGO	\$15,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,200		SALUD TOTAL	2	\$94,900	12.5%		\$11,900	
						\$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,000,000	16%	SIN RIESGO	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320,000		FAMISANAR	30	\$2,000,000	12.5%		\$250,000	
						\$1,652,174	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,652,174	16%	SIN RIESGO	\$264,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$264,400		SALUD TOTAL	30	\$1,652,174	12.5%		\$206,600	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	7	\$332,150	16%	SIN RIESGO	\$53,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$53,200		FAMISANAR	7	\$332,150	12.5%		\$41,600	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	13	\$616,850	16%	SIN RIESGO	\$98,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$98,700		SALUD TOTAL	13	\$616,850	12.5%		\$77,200	
						\$1,580,600	No	Fijo	PORVENIR	4	\$210,747	16%	SIN RIESGO	\$33,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$33,800		SALUD TOTAL	4	\$210,747	12.5%		\$26,400	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	13	\$616,850	16%	SIN RIESGO	\$98,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$98,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	\$616,850	12.5%		\$77,200	
						\$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,423,500	16%	SIN RIESGO	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$227,800		FAMISANAR	30	\$1,423,500	12.5%		\$178,000	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	4	\$189,800	16%	SIN RIESGO	\$30,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30,400		SALUD TOTAL	4	\$189,800	12.5%		\$23,800	
																					\$455,600					\$356,000		
																						\$455,600					\$356,000	
						\$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,423,500	16%	SIN RIESGO	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$227,800		SALUD TOTAL	30	\$1,423,500	12.5%		\$178,000	
						\$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,423,500	16%	SIN RIESGO	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$227,800		SALUD TOTAL	30	\$1,423,500	12.5%		\$178,000	
																					\$2,136,900						\$1,670,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerad SENA e ICBF
	\$1,670,000						\$534,600						\$761,600				\$267,600		\$401,500		\$0			\$0
	\$1,314,000						\$420,600						\$731,800				\$210,600		\$315,900			\$0		\$0
	\$1,314,000						\$420,600						\$731,800				\$210,600		\$315,900			\$0		\$0
\$0	\$178,000		COMPENSAR	30	\$1,423,500	4%	\$57,000	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,423,500	6.96%	5	\$99,100	30	\$1,423,500	2%	\$28,500	3%	\$42,800	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$166,100		COMPENSAR	28	\$1,328,600	4%	\$53,200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	28	\$1,328,600	6.96%	5	\$92,500	28	\$1,328,600	2%	\$26,600	3%	\$39,900	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$77,200		COMPENSAR	13	\$616,850	4%	\$24,700	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13	\$616,850	6.96%	5	\$43,000	13	\$616,850	2%	\$12,400	3%	\$18,600	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$11,900		COMPENSAR	2	\$94,900	4%	\$3,800	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	\$94,900	6.96%	5	\$6,700	2	\$94,900	2%	\$1,900	3%	\$2,900	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$250,000		COMPENSAR	30	\$2,000,000	4%	\$80,000	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$2,000,000	6.96%	5	\$139,200	30	\$2,000,000	2%	\$40,000	3%	\$60,000	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$206,600		COMPENSAR	30	\$1,652,174	4%	\$66,100	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,652,174	6.96%	5	\$115,000	30	\$1,652,174	2%	\$33,100	3%	\$49,600	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$41,600		COMPENSAR	7	\$332,150	4%	\$13,300	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7	\$332,150	6.96%	5	\$23,200	7	\$332,150	2%	\$6,700	3%	\$10,000	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$77,200		COMPENSAR	13	\$616,850	4%	\$24,700	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13	\$616,850	6.96%	5	\$43,000	13	\$616,850	2%	\$12,400	3%	\$18,600	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$26,400		COMPENSAR	4	\$210,747	4%	\$8,500	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4	\$210,747	6.96%	5	\$14,700	4	\$210,747	2%	\$4,300	3%	\$6,400	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$77,200		COMPENSAR	13	\$616,850	4%	\$24,700	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13	\$616,850	6.96%	5	\$43,000	13	\$616,850	2%	\$12,400	3%	\$18,600	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$178,000		COMPENSAR	30	\$1,423,500	4%	\$57,000	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,423,500	6.96%	5	\$99,100	30	\$1,423,500	2%	\$28,500	3%	\$42,800	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$23,800		COMPENSAR	4	\$189,800	4%	\$7,600	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4	\$189,800	6.96%	5	\$13,300	4	\$189,800	2%	\$3,800	3%	\$5,700	0%	\$0	0%	\$0	No
	\$356,000						\$114,000						\$29,800				\$57,000		\$85,600		\$0		\$0	
	\$356,000						\$114,000						\$29,800				\$57,000		\$85,600		\$0		\$0	
\$0	\$178,000		COMPENSAR	30	\$1,423,500	4%	\$57,000	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,423,500	1.044%	2	\$14,900	30	\$1,423,500	2%	\$28,500	3%	\$42,800	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$178,000		COMPENSAR	30	\$1,423,500	4%	\$57,000	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,423,500	1.044%	2	\$14,900	30	\$1,423,500	2%	\$28,500	3%	\$42,800	0%	\$0	0%	\$0	No
	\$1,670,000						\$534,600						\$761,600				\$267,600		\$401,500		\$0		\$0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	2028483765	9496715341	E	2025/12/09	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	\$5,819,900
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	\$2,136,900	\$17,600	\$0	\$2,154,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$243,000	\$2,000	\$0	\$245,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$1,666,100	\$13,700	\$0	\$1,679,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$1,900	\$0	\$229,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$761,600	\$6,300	\$0	\$767,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	\$761,600	\$6,300	\$0	\$767,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$534,600	\$4,400	\$0	\$539,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	\$534,600	\$4,400	\$0	\$539,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$1,670,000	\$13,900	\$0	\$1,683,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$77,200	\$700	\$0	\$77,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$77,200	\$700	\$0	\$77,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$469,600	\$3,900	\$0	\$473,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$1,046,000	\$8,600	\$0	\$1,054,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$401,500	\$3,300	\$0	\$404,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$401,500	\$3,300	\$0	\$404,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$267,600	\$2,200	\$0	\$269,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$267,600	\$2,200	\$0	\$269,800
TOTAL				14	\$5,772,200	\$47,700	\$0	\$5,819,900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS		CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	91963358	\$881.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	114.000	0	0	114.000	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	114.000	114.000
Pensión	2	455.600	455.600
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	1	114.000	114.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	881.800	881.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS		CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	91963358	\$881.800

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase de Riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IDE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1117529440	ROJAS MARTINEZ KENNEDY	1	0	S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	17641797	MARTINEZ CUBILLOS CEFERINO	1	0	S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	92013586	40
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$20.523.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	721.300	0		0		0	0	0	0	721.300	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.091.100	0		0		0	0	0	0	1.091.100	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	123.000	0		0		0	0	0	0	123.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	408.200	0		0		0	0	0	0	408.200	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.400	0		0		0	0	0	0	125.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	56.900	0		0		0	0	0	0	56.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	184.000	0		0		0	0	0	0	184.000	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.887.600	0	0	0	0	0	0		3.887.600	13
230301	Porvenir	800224808-8	5.819.100	0	0	0	0	0	0		5.819.100	23
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.189.500	0	0	0	0	0	0		1.189.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	4.207.900				4.207.900	0	0	4.207.900			42.079	4.207.900	40

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.709.900	0	0	2.709.900	40

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					40 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	92013586	\$20.523.900

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	2.709.900	2.709.900
Pensión	3	10.896.200	10.896.200
Riesgos Laborales	1	4.207.900	4.207.900
CCF	1	2.709.900	2.709.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	20.523.900	20.523.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				40 0
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	92013586	TOTAL A PAGAR \$20.523.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IOE	USA	VAC	ANP	VCT	RL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1001349167	MORALES ROMERO JHONATAN ANDRES	1	0		S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0
2	CC	1006658291	GALINDO ACOSTA LUIS ALBERTO	1	0		S	X							X									230301	1.094.303	175.100	0	0	0	0	0	EPS008	1.094.303	43.800	14-4	1.094.303	5	76.200	CCF24	1.094.303	43.800	0	0	0	0	0	0
3	CC	1007424453	VELANDIA SANTOS VICTOR JULIO	1	0		S																	25-14	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	5	174.000	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1007627467	LOPEZ CAJAMARCA WILMER ESMIT	1	0		S								X									230301	1.584.609	253.600	0	0	0	0	0	EPS037	1.584.609	63.400	14-4	1.584.609	5	110.300	CCF24	1.584.609	63.400	0	0	0	0	0	0
5	CC	1010206503	RAMIREZ RINCON JORGE LEONARDO	1	0		S								X									230301	1.578.144	252.600	0	0	0	0	0	EPSC34	1.578.144	63.200	14-4	1.578.144	5	109.900	CCF24	1.578.144	63.200	0	0	0	0	0	0
6	CC	1022346321	ROMERO MORALES ALVARINO	1	0		S								X									230301	2.420.182	387.300	0	0	0	0	0	EPS008	2.420.182	96.900	14-4	2.420.182	5	168.500	CCF24	2.420.182	96.900	0	0	0	0	0	0
7	CC	1030552191	MORALES GUARACA JUAN DAVID	1	0		S								X									230301	1.593.997	255.100	0	0	0	0	0	EPSC34	1.593.997	63.800	14-4	1.593.997	5	111.000	CCF24	1.593.997	63.800	0	0	0	0	0	0
8	CC	1030596605	QUIROZ VILLQUIRAN CARLOS MARIO	1	0		S								X									230301	1.504.381	240.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.504.381	60.200	14-4	1.504.381	5	104.800	CCF24	1.504.381	60.200	0	0	0	0	0	0
9	CC	1030606448	MORALES RIVERA LEIDY YULIETH	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
10	CC	1030618720	JULIO VALERO NAYIBE LUCERO	1	0		S																	230301	1.523.500	243.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.523.500	61.000	14-4	1.523.500	3	37.200	CCF24	1.523.500	61.000	0	0	0	0	0	0
11	CC	1030697477	BARACALDO MARTINEZ CAMILO ANDRES	1	0		S								X									230301	1.421.667	227.500	0	0	0	0	0	EPS041	1.421.667	56.900	14-4	1.421.667	5	99.000	CCF24	1.421.667	56.900	0	0	0	0	0	0
12	CC	1030697477	BARACALDO MARTINEZ CAMILO ANDRES	1	0		S								X									230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	0	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1031646513	QUINTERO VARON ALISON DAYAN	1	0		S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
14	CC	1032482997	IBANEZ ACEVEDO ANDRES FELIPE	1	0		S								X									230301	1.745.727	279.400	0	0	0	0	0	EPS008	1.745.727	69.900	14-4	1.745.727	5	121.600	CCF24	1.745.727	69.900	0	0	0	0	0	0
15	CC	1056783077	MACHADO IBARGUEN SEBASTIAN	1	0		S								X									230301	1.646.084	263.400	0	0	0	0	0	EPS002	1.646.084	65.900	14-4	1.646.084	5	114.600	CCF24	1.646.084	65.900	0	0	0	0	0	0
16	CC	1030520593	CAVIEDES GAMBA VALENTINA	1	0		S																	230301	1.650.000	264.000	0	0	0	0	0	EPS010	1.650.000	66.000	14-4	1.650.000	3	40.200	CCF24	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0	0
17	CC	1030536869	ANGEL CALDERON JAROL MEDARDO	1	0		S								X									230201	1.456.931	233.200	0	0	0	0	0	EPS017	1.456.931	58.300	14-4	1.456.931	5	101.500	CCF24	1.456.931	58.300	0	0	0	0	0	0
18	CC	1030536869	ANGEL CALDERON JAROL MEDARDO	1	0		S									X								230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS017	47.450	0	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	0	0	0	0	0	0	0
19	CC	1071914424	CETINA JIMENEZ JOSE ARISTOBULO	1	0		S	X							X									230201	987.636	158.100	0	0	0	0	0	EPS017	987.636	39.600	14-4	987.636	5	68.800	CCF24	987.636	39.600	0	0	0	0	0	0
20	CC	1071914439	RINCON BANCEROS FABIAN ESTEBAN	1	0		S								X									230201	1.404.520	224.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.404.520	56.200	14-4	1.404.520	5	97.800	CCF24	1.404.520	56.200	0	0	0	0	0	0
21	CC	1071914439	RINCON BANCEROS FABIAN ESTEBAN	1	0		S									X								230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	0	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	0	0	0	0	0	0	0
22	CC	1072427701	BERRIO MOYA JOHN ALEJANDRO	1	0		S								X									230301	1.851.818	296.300	0	0	0	0	0	EPS017	1.851.818	74.100	14-4	1.851.818	5	128.900	CCF24	1.851.818	74.100	0	0	0	0	0	0
23	CC	1073683910	PADILLA CASAS SANTIAGO	1	0		S								X									230201	1.516.674	242.700	0	0	0	0	0	EPS002	1.516.674	60.700	14-4	1.516.674	5	105.600	CCF24	1.516.674	60.700	0	0	0	0	0	0
24	CC	1030619342	VALBUENA GAITAN CARLOS ANDRES	1	0		S								X									230201	1.685.518	269.700	0	0	0	0	0	EPS002	1.685.518	67.500	14-4	1.685.518	5	117.400	CCF24	1.685.518	67.500	0	0	0	0	0	0
25	CC	1030688961	SEDAS CAVIEDES KEVIN ARTURO	1	0		S								X									230301	1.666.682	266.700	0	0	0	0	0	EPS008	1.666.682	66.700	14-4	1.666.682	5	116.100	CCF24	1.666.682	66.700	0	0	0	0	0	0
26	CC	1120359364	MORALES GOMEZ CRISTHIAN ANDRES	1	0		S								X									230201	1.600.790	256.200	0	0	0	0	0	EPS002	1.600.790	64.100	14-4	1.600.790	5	111.500	CCF24	1.600.790	64.100	0	0	0	0	0	0
27	CC	1123564993	GAMBA BUITRAGO BEATRIZ YORLADIS	1	0		S	X																230301	420.000	67.200	0	0	0	0	0	EPS002	420.000	16.800	14-4	420.000	3	10.300	CCF24	420.000	16.800	0	0	0	0	0	0
28	CC	1124508219	BERNIER MONTIEL DIEGO MIGUEL	1	0		S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
29	CC	1233502735	CASTELLANOS HERNANDEZ BRANDON ALIRIO	1	0		S								X									230301	1.428.873	228.700	0	0	0	0	0	EPS017	1.428.873	57.200	14-4	1.428.873	5	99.500	CCF24	1.428.873	57.200	0	0	0	0	0	0
30	CC	1233502735	CASTELLANOS HERNANDEZ BRANDON ALIRIO	1	0		S								X									230301	148.000	23.700	0	0	0	0	0	EPS017	148.000	0	14-4	148.000	5	0	CCF24	148.000	0	0	0	0	0	0	0
31	CC	1066721248	AMADOR BOHORQUEZ JHON BAYRON	1	0		S								X									230301	1.523.900	243.900	0	0	0	0	0	EPS002	1.523.900	61.000	14-4	1.523.900	5	106.100	CCF24	1.523.900	61.000	0	0	0	0	0	0
32	CC	1066721248	AMADOR BOHORQUEZ JHON BAYRON	1	0		S								X									230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	0	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	0	0	0	0	0	0	0
33	CC	1071914375	MIRANDA CARDENAS BRAYAN STEVEN	1	0		S								X									25-14	1.534.792	245.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.534.792														

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	92013586	40
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$20.523.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Enfermedad	Columna anterior	Enfermedad	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	SAE	UMA	UMA	VAC	APP	VCT	IRL	CONSEJO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
40	CC	79707414	CAVIEDES RIAÑO NIXON ALBERTO	1	0			S							X										25-14	1.975.272	316.100	0	0	0	0	0	EPS008	1.975.272	79.100	14-4	1.975.272	5	137.500	CCF24	1.975.272	79.100	0	0	0	0	0
41	CC	80154319	MORALES MEDINA MIYER	1	0			S																	230201	4.500.000	720.000	0	0	0	0	0	EPS008	4.500.000	180.000	14-4	4.500.000	5	313.200	CCF24	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
42	CC	80919445	CARDENAS OLIVERO ORLANDO FABIAN	1	0			S						X											230301	1.395.461	223.300	0	0	0	0	0	EPS017	1.395.461	55.900	14-4	1.395.461	5	97.200	CCF24	1.395.461	55.900	0	0	0	0	0
43	CC	80919445	CARDENAS OLIVERO ORLANDO FABIAN	1	0			S							X										230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS017	47.450	0	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	0	0	0	0	0	
44	PT	5168801	CAMACARO SALOM JUNIOR JOSE	1	0			S						X											230201	1.666.682	266.700	0	0	0	0	0	EPS008	1.666.682	66.700	14-4	1.666.682	5	116.100	CCF24	1.666.682	66.700	0	0	0	0	0
45	CC	1233891172	CARDENAS RAMIREZ JORGE ANDRES	1	0			S						X											230301	1.652.230	264.400	0	0	0	0	0	EPS017	1.652.230	66.100	14-4	1.652.230	5	115.000	CCF24	1.652.230	66.100	0	0	0	0	0
46	CC	52839652	ROMERO MORALES ROCIO	1	0			S																	230201	3.200.000	512.000	0	0	0	0	0	EPS008	3.200.000	128.000	14-4	3.200.000	3	78.000	CCF24	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS		CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92154091	60
					TOTAL A PAGAR
					\$2.421.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.000	0		0		0	2	300	0	171.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	114.000	0		0		0	2	200	0	114.200	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	2	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	2	900	0	684.300	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	594.600				594.600	2	800	595.400			5.946	595.400	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	342.000	2	500	342.500	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	342.000	342.600
Pensión	3	1.139.000	1.140.500
Riesgos Laborales	1	594.600	595.400
CCF	1	342.000	342.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.417.600	2.421.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS		CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92154091	\$2.421.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1022984473	MUNEVAR HERRERA JORDY STYPHEN	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1031157623	VARGAS VARGAS EDWARD STICK	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1033723640	CASTILLO MORENO CARLOS ANDRES	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	79408953	MUNEVAR AVENDAÑO JORGE ENRIQUE	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
5	CC	79900522	RODRIGUEZ AMEZQUITA PABLO CESAR	1	0			S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
6	CC	80380017	ROA BULLA CLEMENTE	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0